



PRIMER  
INFORME DE GOBIERNO  
**SEYBA**  
late con fuerza



BIENESTAR PARA TODOS  
**SEYBAPLAYA**  
2024 - 2027



BIENESTAR PARA TODOS  
**SEYBAPLAYA**  
2024 • 2027



## — El inicio de la transformación.

En octubre de 2024, iniciamos la transformación de Seybaplaya. Por primera vez, llega un gobierno humanista que asume su gestión como una administración que pone al pueblo en el centro de todo. Con esperanza y convicción hemos trabajado para que el bienestar llegue a quien más lo necesita.

Seybaplaya es un municipio generoso, alegre y, hoy, uno de los de mayor potencial en el estado. Se erige como un lugar de oportunidades. Aquí, el empleo ha regresado, la esperanza florece, y el futuro se nos presenta con fuerza y claridad.

Durante este primer año, una idea nos ha acompañado en cada jornada: la prosperidad debe ser compartida. Lo ha dicho nuestra Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y lo abrazamos con el corazón: Por el bien de todos, primero los pobres. Ese es nuestro compromiso y también nuestra inspiración.

Contamos, además, con el respaldo de una gobernadora cercana, humana y comprometida. Layda Elena Sansores San Román no solo ha demostrado su amor por Seybaplaya con palabras, sino con hechos concretos, con acciones que se sienten en nuestro municipio. Gracias a su impulso, proyectos fundamentales están tomando forma y cambiando vidas. Su gobierno está consolidando a Seybaplaya como el nuevo motor económico de Campeche.

Seybaplaya ya no es un punto perdido en el mapa: es un motor vibrante de la economía estatal. Es un lugar que suena, que se siente, que emociona. Un lugar con calidad de vida, con integridad, con fuerza y con un camino claro hacia un futuro mejor.

En tan solo un año, hemos visto cómo se recuperan los empleos. Y en este primer año estamos creando nuevos programas, realizando obras y ejecutando acciones que llegan directamente a las familias. Hemos iniciado inversiones en vivienda para quienes más lo necesitan; estamos construyendo nuevas calles, recuperando el alumbrado público, trabajando para resolver el reto del desabasto de agua y consolidando inversiones. Pero, lo más valioso, es que todo esto lo estamos haciendo con profundo amor por esta tierra.

Que no nos quede duda, ahora **Seyba late con fuerza**.

**Profesora Magdalena Jiménez Pacheco**  
Presidenta Municipal





## — Contenido

El inicio de la transformación . . . . .	4
Cabildo . . . . .	10
Gabinete . . . . .	11
<b>Misión 1</b> Gobierno Honesto con Paz y Seguridad . . . . .	13
<b>Misión 2</b> Primero el Bienestar del Pueblo . . . . .	37
<b>Misión 3</b> Municipio Competitivo para el Bienestar y la Justicia Social . . . . .	59
<b>Misión 4</b> Un Gobierno que Resuelve . . . . .	73
<b>Misión 5</b> Inclusión . . . . .	87
Anexo Estadístico . . . . .	99
Un equipo que trabaja para ti . . . . .	109





## **Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Seybaplaya**

· Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco  
*Presidenta Municipal*

· Emigdio Dzib Pavón  
*Primer Regidor*

· Manuela Chan Domínguez  
*Segunda Regidora*

· Francisco Enrique Kuc Villarino  
*Tercer Regidor*

· Guadalupe de los Ángeles Carvajal Pacheco,  
*Cuarta Regidora*

· Ymaral José Álvarez Quintal  
*Quinto Regidor*

· Gabriela Velázquez Rodríguez  
*Sexta Regidora*

· Román Rebolledo Martínez  
*Séptimo Regidor*

· María Guadalupe Uc Caamal  
*Octava Regidora*

· Esmeralda Nohemí Huchin Cruz  
*Síndica de Hacienda*

· Yair Othoniel Mut Rebolledo  
*Síndico de Asuntos Jurídicos*

### **Gabinete del H. Ayuntamiento de Seybaplaya**

- Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco  
*Presidenta Municipal*
- Luis Antonio Franco Burgos  
*Secretario del Ayuntamiento*
- Aldo Artemio Pérez Mendoza  
*Tesorero Municipal*
- Jonathan Yair Chan Pantí
  - Titular del Órgano Interno de Control*
- Jahaziel Alberto Romero Novelo
  - Director de Administración*
- Duviera Isabel Álvarez Cahuich
  - Directora de Catastro, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente*
- Lorenzo Alberto Can Sánchez
  - Director de Planeación para el Bienestar*
- Elberth Gustavo Chim Pacheco
  - Director de Educación, Cultura y Deporte*
- Ricardo Maxin Soriano Noceda
  - Director de Infraestructura Municipal y Servicios Públicos*
- Sergio Uc Cosgaya
  - Consejero Jurídico*
- Mariana Montserrat Horta Cahuich
  - Jefa de Oficina de la Presidencia Municipal*
- Antonio Garmas Ortíz
  - Secretario Técnico*

### **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya**

- Lesly Roxana Campos Jiménez  
*Presidenta del Patronato*
- Brígida del Socorro Gamboa Huchín
  - Directora del Sistema DIF del Municipio de Seybaplaya*



# **Misión 1**

## **Gobierno Honesto con Paz y Seguridad**

## — **Misión 1 Gobierno Honesto con Paz y Seguridad**

Para este gobierno municipal, las verdaderas prioridades son las del pueblo. Desde el inicio de esta administración, nos comprometimos a encabezar un gobierno honesto, eficiente y profundamente humano, orientado a erradicar la corrupción, fortalecer la cercanía con la gente y construir un municipio en paz, donde el bienestar sea un derecho compartido y no un privilegio.

Con base en estos principios, el Plan Municipal de Desarrollo fue trazado con una visión clara: poner al ser humano en el centro de todas las decisiones públicas. Por ello, se definieron objetivos, estrategias y líneas de acción orientadas a generar valor público, con la convicción de que todo gobierno auténtico se debe a su pueblo y debe actuar siempre en su beneficio.

### **1.1 Una administración eficiente y honesta.**

En el marco del compromiso con una administración pública austera, honesta y al servicio del pueblo, se trabaja para consolidar un gobierno municipal eficiente y cercano a la ciudadanía. Inspirados en los valores de la Cuarta Transformación, se establecen acciones claras para fortalecer los mecanismos de control interno, garantizar la rendición de cuentas y promover una gestión pública orientada a resultados concretos que respondan a las verdaderas necesidades del pueblo.

Este esfuerzo incluye la supervisión constante de las unidades administrativas, la evaluación del desempeño institucional, y la mejora de los canales de comunicación entre gobierno y ciudadanía. Asimismo, se prioriza el orden y la legalidad municipal, así como la consolidación de un modelo de justicia cívica que promueva la convivencia armónica. Todo ello con la firme convicción de que un buen gobierno no se mide por el discurso, sino por los hechos y la confianza que es capaz de generar en su gente.



## 1.1.1 Fortalecimiento de la rendición de cuentas y un nuevo modelo de transparencia.

### *Fortalecer las unidades administrativas para prevenir sanciones.*

Implementar un nuevo modelo de rendición de cuentas implica mejorar el diseño de las instituciones. Por esta razón, en materia de modernización jurídica se han realizado tres modificaciones a ordenamientos existentes y se han creado tres nuevos reglamentos y lineamientos municipales.

Se realizó la modificación del Bando de Buen Gobierno del Municipio de Seybaplaya, la reforma al Reglamento Interior del Municipio de Seybaplaya en su artículo 16 y el Reglamento de Comercio del Municipio de Seybaplaya, con el fin de mejorar la capacidad operativa de la administración pública municipal.

Se logró la aprobación del nuevo Reglamento de la Administración Pública Municipal de Seybaplaya. La aprobación de la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Seybaplaya y del Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Tabla 1.1** Modernización del marco normativo.

Norma
Ley de Ingresos del Municipio de Seybaplaya para el Ejercicio Fiscal 2025
Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya para el Ejercicio Fiscal 2025
Reforma al Bando de Buen Gobierno del Municipio de Seybaplaya
Reforma al Reglamento Interior del Municipio de Seybaplaya
Reforma al Reglamento de Comercio del Municipio de Seybaplaya
Nuevo Reglamento de la Administración Pública Municipal
Nuevos Lineamientos Municipales

*Fuente: Consejería Jurídica.*

En cumplimiento a las facultades conferidas por el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Seybaplaya, se realizan múltiples asesorías a las áreas administrativas, así como asesorías a todo aquel ciudadano que requiere de certeza jurídica, en sus bienes inmuebles. En total se apoyó con 56 asesorías jurídicas. Además, se han atendido 12 demandas y denuncias contra el municipio y se respondieron 10 amparos interpuestos.

**Tabla 1.2** Defensa jurídica del municipio.

Concepto	Número
Demandas en contra del municipio	11
Denuncias en contra del municipio	1
Asesorías Jurídicas brindadas a particulares	56
Atención de amparos interpuestos contra el municipio	10

*Fuente: Consejería Jurídica.*

## Una nueva etapa de transparencia.

El pasado 16 de abril del presente año se instaló el Comité de Transparencia del Municipio de Seybaplaya con el objetivo de instaurar una nueva etapa que genere más apertura y el cumplimiento puntual de las obligaciones. Por su conducto se ha impulsado el mayor esfuerzo de apertura institucional para evitar la opacidad en el portal de transparencia.

El Comité de Transparencia del Municipio de Seybaplaya ha realizado un total de cuatro sesiones, en las que no ha dictaminado información como reservada o confidencial.

Uno de los objetivos del Municipio de Seybaplaya, es impulsar, promover y consolidar una cultura de transparencia y procurar procedimientos oportunos, sencillos y expeditos para que toda persona pueda tener acceso de manera completa, a la información pública, privilegiando al derecho humano de acceso a la información pública. A través de la Unidad de Transparencia en el periodo que se informa, se han recepcionado 39 solicitudes de información y se ha dado respuesta al 100 por ciento.

**Tabla 1.3** Solicitudes de transparencia.

Concepto	Número
Solicitudes recibidas	39
Entrega de información con costo	3
Entrega de información sin costo	36

Fuente: Consejería Jurídica.

En este nuevo modelo de transparencia, se impulsó la capacitación a enlaces y directores de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya en temas como transparencia y datos personales para dar el debido cumplimiento a las obligaciones que la ley señala (SIPOT y SISAI), organización y conservación de archivos intermedios, gobierno abierto, procedimientos de gestión de datos personales, obligaciones en materia de transparencia, clasificación de la información reservada e introducción al marco normativo en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. En total se gestionaron 21 acciones de capacitación para 24 servidores públicos.

**Tabla 1.4** Capacitaciones para el nuevo modelo de transparencia.

Tipo de capacitación	Número de capacitaciones	Número de asistentes
Capacitaciones presenciales	6	12
Capacitaciones en línea	15	12
Total	21	24

Fuente: Consejería Jurídica.

Adicionalmente, el Sistema DIF Municipal recepcionó cinco solicitudes de información que concluyeron en cinco entregas de información sin costo para los ciudadanos. Lo que reafirma la vocación de una nueva etapa de transparencia municipal.

Se destaca que en el periodo que se informa se han sobreseído cuatro recursos de revisión por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche a favor del Municipio de Seybaplaya. Al corte del informe no hay recursos de revisión en proceso, demostrando así el cumplimiento con la transparencia.

**Tabla 1.5** Compromiso con la transparencia.

Tipo de recursos	Número
Recursos de revisión interpuestos	4
Recursos de revisión pendientes	0
Recursos de revisión sobreseídos	4
Sanciones al municipio de Seybaplaya	0

Fuente: Consejería Jurídica.

### 1.1.2 Optimizar el desempeño institucional.

#### *Cumplir los planes y programas para el beneficio de la comunidad.*

Un gobierno eficiente es aquel que sabe transformar los recursos del pueblo en bienestar para todas y todos. No se trata solo de administrar, sino de servir con honestidad, transparencia y compromiso social, generando valor público que se traduzca en mejores condiciones de vida para la gente.

Así lo manda el clamor popular, que el dinero del pueblo se invierta en el pueblo. Porque en un gobierno verdaderamente humanista, cada peso debe estar al servicio de quienes más lo necesitan, guiado siempre por la justicia y amor por la gente.

El gobierno municipal a través del Órgano Interno de Control impulsa un nuevo modelo de rendición de cuentas y de revisión de las áreas y unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Seybaplaya, a través de su Plan Anual de Trabajo se han realizado revisiones a los ingresos propios, a los estatales, a los federales y se han revisado las obras públicas ejecutadas por el municipio.

**Tabla 1.6** Revisiones del Órgano Interno de Control.

Concepto	Número
Avance en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo y Evaluación del Órgano Interno de Control del Ejercicio Fiscal 2025	70%
Revisión de los ingresos propios del Ejercicio Fiscal 2025	70%
Revisión de los ingresos públicos estatales del Ejercicio Fiscal 2025	70%
Revisión de los ingresos públicos federales del Ejercicio Fiscal 2025	70%
Avance en la revisión de obras públicas ejecutadas por el municipio	60%

Fuente: Órgano Interno de Control.

Derivado de las revisiones del Órgano Interno de Control y de las auditorías externas celebradas por la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Campeche, se han iniciado tres procedimientos de responsabilidades administrativas derivadas de auditorías federales, cuatro de auditorías estatales y seis por las revisiones del Órgano Interno de Control. En total, en este rubro se han iniciado 14 procedimientos de responsabilidades administrativas a servidores públicos. De forma responsable y en estricto apego a la legalidad, se continúa con el seguimiento a procedimientos de responsabilidades administrativas originadas de auditorías federales, estatales y revisiones por el Órgano Interno de Control a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.

**Tabla 1.7** Procedimientos de responsabilidades administrativas.

Concepto	Número
Inicio de procedimientos de responsabilidades administrativas derivado de auditorías federales	3
Inicio de procedimientos de responsabilidades administrativas derivado de auditorías estatales	4
Investigaciones por denuncias	1
Inicio de procedimientos de responsabilidades administrativas por revisiones del Órgano Interno de Control	6

Fuente: Órgano Interno de Control.

Además, para garantizar el correcto destino de los recursos, se han realizado revisiones periódicas a las autoridades auxiliares por un millón 49 mil 113 pesos de las fuentes de financiamiento Participación Estatal, Ingresos Propios y Apoyos Municipales. En total, se han realizado 67 revisiones. A la ciudadanía de Seybaplaya se le informa, con total claridad y firmeza, que la administración municipal 2024-2027 es y seguirá siendo un gobierno honesto, limpio y transparente. No habrá espacio para la corrupción ni para el encubrimiento de actos indebidos. Este gobierno promoverá activamente la participación del pueblo y su derecho a vigilar el ejercicio público, porque estamos convencidos de que la democracia se fortalece cuando la sociedad es parte activa de las decisiones y del control del poder.

**Tabla 1.8** Revisiones a las autoridades auxiliares.

Autoridad	Participación estatal	Apoyos municipales	Ingresos propios	Total de revisiones	Total de recursos revisados (en pesos)
Comisaría de Villa Madero	8	10	1	19	613,568.10
Comisaría de Xkeulil	10	10	9	29	395,776.90
Agencia de Haltunchén	9	10	0	19	39,768.00
Total	27	30	10	67	1,049,113.00

Fuente: Órgano Interno de Control.

**Medir el desempeño institucional para mejorar la capacidad de gobierno.**

Como parte de la creación de un nuevo modelo de rendición de cuentas, se han creado 14 nuevas disposiciones para regular y estandarizar de forma más adecuada los diferentes procedimientos administrativos. Este esfuerzo institucional permitirá una mayor eficiencia en la administración pública, una nueva cultura pública apegada al seguimiento de procedimientos y un mejor control interno.

**Tabla 1.9** Nuevas disposiciones para un mejor control interno.

Número	Nombre de la nueva disposición
1	Sistema de Control Interno
2	Reglamento del Comité Auditoría Interna
3	Lineamientos de Autoridades Auxiliares
4	Actualización del Código de Ética del Municipio de Seybaplaya
5	Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción
6	Programa de Capacitación
7	Políticas y Gestión de Talento Humano
8	Plan de Acción para Atender Desviaciones de Control Interno
9	Matriz de Suficiencia y Pertinencia de Actividades de Control
10	Manual de Funciones en Materia de Control Interno
11	Lineamientos para la Operación y Difusión de Líneas de Ética y Mecanismos de Denuncia
12	Implementación para la Operación y Resguardo de la Información
13	Lineamientos para la Supervisión y Evaluación del Control Interno
14	Controles de Seguridad en Sistemas

Fuente: Órgano Interno de Control.

Por su parte, en la revisión de la situación patrimonial del servidor público, el 100 por ciento del universo del capital humano atendieron sus obligaciones. El 14 por ciento fueron iniciales y el 86 por ciento de modificación patrimonial.

**Tabla 1.10** Situación patrimonial de los servidores públicos del municipio.

Concepto	Porcentaje
Inicial	14%
Modificación patrimonial	86%
Conclusiones	100%

Fuente: Órgano Interno de Control.

Paralelamente, se instalaron los Comités de Ética del Municipio de Seybaplaya y de Control y Desempeño Institucional del Municipio de Seybaplaya. En ambos comités se reportan cuatro sesiones. El primero, se constituye como un órgano consultivo, evaluador y de supervisión cuya función principal es velar por que las actividades desarrolladas en la administración pública se ajusten a los principios éticos fundamentales. Evalúa, asesora y en algunos casos, autoriza propuestas o acciones que puedan tener implicaciones éticas, asegurando el respeto a la dignidad humana, los derechos fundamentales, el bienestar de los participantes y la integridad profesional. Se determinaron algunos valores como la autonomía, beneficencia, no maleficencia, justicia y confidencialidad.

**Tabla 1.11** Sesiones del Comité de Ética.

Concepto	Número
Sesión de instalación	1
Sesiones ordinarias	1
Sesiones extraordinarias	0
Total	2

Fuente: *Órgano Interno de Control*.

**Tabla 1.12** Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Concepto	Número
Sesión de instalación	1
Sesiones ordinarias	1
Sesiones extraordinarias	0
Total	2

Fuente: *Órgano Interno de Control*.

El Comité de Control y Desempeño Institucional del Municipio de Seybaplaya es un órgano colegiado encargado de coordinar, supervisar y fortalecer el Sistema de Control Interno. Su función principal es promover la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el uso de los recursos públicos, así como fomentar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la gestión de riesgos y la mejora del desempeño organizacional. Entre sus principales objetivos está fortalecer la cultura de la integridad, el cumplimiento normativo, establecer mecanismos de seguimiento al logro de metas institucionales, identificar riesgos que puedan afectar el éxito de los objetivos y promover acciones correctivas y de mejora continua.

Como parte de la rendición de cuentas, se han atendido cinco auditorías externas federales al ejercicio fiscal 2024 y cuatro auditorías externas estatales del mismo periodo.

**Tabla 1.13** Seguimiento a auditorías externas federales.

No.	Denominación de la Auditoría	Ejercicio Fiscal
1	FISE-542-2024	2024
2	FOPET-544-2024	2024
3	PARTICIPACIONES-566	2024
4	ISR-546	2024
5	PARTICIPACIONES A ENTIDADES-545	2024

Fuente: Órgano Interno de Control.

**Tabla 1.14** Seguimiento a auditorías externas estatales.

No.	Denominación de la Auditoría	Ejercicio Fiscal
1	ASE-DAB-017-2025	2024
2	ASE-DAB-063-2025	2024
3	ASE-DAD-078-2025	2024
4	ASE-DAD-100-2025	2024

Fuente: Órgano Interno de Control.

### 1.1.3 Fortalecer la comunicación con la ciudadanía.

*Difundir las diferentes acciones y programas del municipio.*

En esta política de puertas abiertas, se trabaja para fortalecer la comunicación con la ciudadanía. De forma pública, se celebraron 43 sesiones del Honorable Cabildo del Municipio de Seybaplaya. De estas, una fue de instalación, 11 ordinarias, 26 extraordinarias y cinco solemnes.

**Tabla 1.15** Sesiones del Honorable Cabildo.

Concepto	Número
Sesiones de instalación	1
Sesiones ordinarias	11
Sesiones extraordinarias	26
Sesiones solemnes	5
Total	43

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Se destaca la sesión solemne de instalación del H. Ayuntamiento el 1 de octubre de 2024 en la cual se aprobaron los nombramientos de los titulares de la Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Órgano Interno de Control y Coordinación de Seguridad Pública y se realizó su toma de protesta. También se aprobó el Manual de Imagen Corporativa del Municipio de Seybaplaya y la integración e instalación de las comisiones permanentes del H. Ayuntamiento de Seybaplaya.

En la segunda sesión solemne se realizó la toma de protesta de los nuevos comisarios electos de las localidades de Xkeulil, C. Carlos Alberto Estrella Puga y Villa Madero, C. Gaspar Moguel Euán. A su vez, en la tercera sesión solemne rindió protesta el Agente Municipal de la Localidad de Haltunchén. Y el 28 de abril se realizó la instalación y toma de protesta del Cabildo Infantil Seybaplaya 2025.

El H. Cabildo logró 34 acuerdos, de los cuales, 20 fueron por unanimidad y 14 por mayoría. Esto representa un 59 por ciento alcanzados por unanimidad.

También se aprobó la Metodología de la Distribución de Apoyo a Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Seybaplaya para el Ejercicio Fiscal 2025. En total apoyo a la economía de las familias del municipio, se aprobaron estímulos fiscales con descuentos del 100 por ciento de multas y recargos y el 50 por ciento en contratos que deriven por concepto de cobro del derecho de agua potable de uso doméstico del presente ejercicio fiscal y de los anteriores a favor de los contribuyentes que realicen el pago hasta el último día hábil del mes de diciembre del presente año. Asimismo, se autorizaron descuentos del 100 por ciento en multas y recargos originados por concepto del Impuesto Predial, correspondientes al ejercicio vigente y anteriores, para quienes realicen el pago antes del último día hábil de diciembre del presente año.

De igual forma, se aprobaron descuentos del 100 por ciento en multas y recargos y el 50 por ciento en contratos que deriven por concepto de cobro del derecho por servicios que prestan las autoridades de tránsito del presente ejercicio y de los anteriores en lo que se refiere al juego de placas de circulación, incluyendo calcomanía y tarjeta de circulación, exclusivamente para motocicletas y motonetas a favor de los contribuyentes que realicen el pago hasta el último día hábil del mes de diciembre de 2025. Entre otros acuerdos, se autorizó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal 2025.

### ***Integrar al pueblo en la gestión municipal.***

Se generaron espacios de diálogo para escuchar al pueblo y resolver sus demandas. El pasado 24 de abril, la presidenta municipal Profa. Magdalena Jiménez Pacheco encabezó la Mesa de Seguridad con la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana Mtra. Marcela Muñoz Martínez. En este encuentro con los vecinos se acordaron mejoras en la operación del 911, principalmente en casos de violencia doméstica, fortalecer el trabajo de asuntos internos y la cultura vial como un instrumento para la prevención de accidentes.

En dicho evento se comprometió a continuar trabajando en la mejora de la infraestructura de la comunidad.

Además, como parte de los trabajos del Plan Municipal de Desarrollo se integraron por primera vez talleres estratégicos para priorizar las ideas de los ciudadanos y levantar la demanda de obras y servicios en un sistema de información geográfica. Esto representó un avance en el uso de tecnología y en la apertura a la participación ciudadana.

Esta administración se ha confirmado como un gobierno que escucha y que está cercano a la gente. En total durante el periodo que se informa, se han dado 499 audiencias ciudadanas directamente con la Presidenta Municipal, se han realizado 148 giras, 96 reuniones de trabajo y se han atendido 138 invitaciones a eventos federales, estatales, ciudadanos y del municipio. Por su parte, la Secretaría del Ayuntamiento ha efectuado 120 audiencias ciudadanas y 50 representaciones oficiales.

Durante el periodo se ha beneficiado a un total de 151 ciudadanos con apoyos que consistieron en 12 gastos funerarios y 139 gastos médicos para la compra de medicamentos, intervenciones quirúrgicas y otros.

### ***1.1.4 Asegurar el orden y la legalidad en el municipio.***

#### ***Vigilancia en el cumplimiento de normatividades.***

En el periodo que se informa se realizaron 516 trámites ciudadanos a través de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya. Se emitieron 355 constancias de residencia, nueve constancias de ingreso, 30 constancias de registro/refrendo de fierro vacuno, 11 constancias de inhumación, 10 constancias de identidad, 100 certificaciones de documentos oficiales expedidos por el H. Ayuntamiento de Seybaplaya y una constancia de posesión.

Se registraron 60 jóvenes para la realización de su Servicio Militar Nacional y se ha dado puntual seguimiento al proceso de recepción y liberación de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar.

### ***Acciones para fortalecer la actividad administrativa y comercial.***

En el periodo reportado se autorizaron 291 permisos a ciudadanos de Seybaplaya para la venta en espacios públicos. Cabe destacar que, en la presente administración, dichos permisos se otorgaron de manera ordenada, transparente y con responsabilidad social, como parte de una política que impulsa la economía popular. Con estas acciones, se apoya directamente a quienes más lo necesitan, brindándoles oportunidades reales para llevar un sustento digno a sus hogares a través del trabajo honesto.

Durante el presente ejercicio se ha avanzado en el diseño normativo y administrativo de la ventanilla única que permitirá su implementación en una primera fase, centrada en las empresas de alto impacto que detonarán cadenas de valor productivo en sectores clave como la agroindustria, logística y transformación de recursos naturales.

### **1.1.5 Justicia cívica para la paz y el bienestar de todos.**

#### ***Fortalecer la justicia cívica desde el municipio.***

El Juzgado Cívico del Municipio de Seybaplaya fortaleció el modelo de justicia cívica mediante la profesionalización del personal y la sistematización de sus procedimientos. Este esfuerzo tuvo como propósito consolidar un sistema más justo, accesible y respetuoso de los derechos de la ciudadanía. Entre las acciones se estableció una oficina administrativa para la atención directa, garantizando la operatividad y competencia plena del Juzgado Cívico. Se implementaron audiencias cívicas, permitiendo a las personas presuntamente infractoras presentar pruebas y argumentos antes de que se determine una sanción, asegurando así el respeto al debido proceso. Se brindaron asesorías en materia cívica para que las y los ciudadanos conozcan sus derechos, sus mecanismos de defensa legítima y sus responsabilidades como miembros de la comunidad. Se instituyó la elaboración sistemática de expedientes para cada puesta a disposición, registrando de forma ordenada todas las actuaciones y determinaciones correspondientes.

Por otra parte, se implementó un archivo de expedientes tanto en formato digital como físico, fortaleciendo la transparencia y trazabilidad de los procesos. Y finalmente, se llevó a cabo la actualización del Registro Nacional de Detenidos, en cumplimiento con las disposiciones legales y en apego a los principios de legalidad y respeto a los derechos humanos.

### *Agilizar los trámites en los procesos de justicia cívica.*

El Juzgado Cívico promovió la conciliación para una mejor convivencia y paz social. Su desempeño se expresa con la elaboración de 189 expedientes derivados de faltas administrativas y procedimientos de quejas, se brindaron 334 asesorías a ciudadanos, se emitieron 167 determinaciones y 167 sanciones. Como consecuencia, se generaron 13 multas, 16 servicios comunitarios y 138 arrestos, dos absueltos, 42 citatorios y 10 exhortos.

**Tabla 1.16** Justicia cívica para una mejor convivencia.

Concepto	Número
Puestas a disposición	171
Procedimientos de quejas ciudadanas	15
Procedimientos conciliatorios	3
Determinaciones	167
Sanciones	167
Arrestos	138
Multas	13
Servicios comunitarios	16
Absueltos	2
Citatorios	42
Exhortos	10
Asesorías en justicia cívica a ciudadanos	334

Fuente: Juzgado Cívico.

### **1.2 Proteger a nuestra gente.**

Proteger la vida y el bienestar de las y los ciudadanos es una responsabilidad prioritaria para este gobierno. Frente a los retos que representan los fenómenos naturales, se ha trabajado en la construcción de un sistema municipal de prevención y respuesta que fortalezca las capacidades institucionales, promueva la organización comunitaria y garantice una atención oportuna y eficaz en situaciones de riesgo.

Este objetivo refleja el compromiso de construir un municipio más seguro y resiliente, mediante acciones integrales que van desde el equipamiento y profesionalización de la Coordinación de Protección Civil, hasta la implementación de campañas ciudadanas de prevención, sistemas de alerta temprana y protocolos de emergencia. Porque la seguridad de la gente no puede esperar y un gobierno que cuida a su pueblo es un gobierno que cumple.

## **1.2.1 Crear y operar un nuevo Sistema de Protección Civil.**

### ***Equipar y fortalecer el equipo de protección civil municipal.***

Esta administración se preocupa por garantizar la protección civil de todos los habitantes de su municipio. Por esta razón, se equipó a la Coordinación de Protección Civil con una camioneta para combatir los fuegos durante la temporada de incendios. De igual forma, se dotó con material y equipo de protección a los trabajadores para que pudieran desempeñar sus funciones de manera segura y eficiente cada día.

### ***Implementar el Plan de Lluvias y de Temporada de Huracanes.***

En octubre del año 2024, a escasos cuatro días del inicio de la administración, se instaló el primer Consejo Municipal de Protección Civil con carácter urgente ante la cercanía del huracán “Milton”. Este fenómeno natural motivó la coordinación inmediata entre las nuevas autoridades encargadas de la administración municipal para prevenir y estar alertas de cualquier riesgo para la ciudadanía. Como resultado de la coordinación no se reportaron pérdidas significativas y se logró la instrumentación de medidas preventivas efectivas.

Se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil de Seybaplaya con el fin de garantizar e implementar un plan preventivo ante la cercanía de la temporada de lluvias, ciclones tropicales y huracanes 2025. Este Consejo Municipal trabaja en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Estado y con las instituciones federales como la Secretaría de Marina, Defensa Nacional, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte y Teléfonos de México principalmente.

De igual manera, se activaron 12 refugios temporales. De los anteriores, tres se ubican en Xkeulil, cinco en Villa Madero y cuatro en la cabecera municipal de Seybaplaya, así como dos cocinas comunitarias que fortalecen el suministro de alimentos en Seybaplaya y Villa Madero.

### ***Acciones para reducir el impacto de inundaciones.***

De forma coordinada, se creó una estrategia de atención a los puntos de riesgo por inundaciones. Por esta razón, se inició la construcción de 20 nuevos pozos de absorción. Asimismo, se rehabilitaron cuatro pozos existentes en todo el municipio, con el fin de reducir daños ocasionados por fenómenos climáticos. De forma preventiva, se limpiaron 23 pozos de absorción y 34 registros.

### *Regulaciones y acciones para la prevención.*

De forma constante se llevan a cabo inspecciones a negocios y eventos públicos verificando que cumplan con los planes correspondientes. En este periodo se realizaron 38 inspecciones del Programa Interno de Protección Civil a negocios, seis inspecciones a negocios de su Plan de Emergencia y 17 inspecciones a eventos públicos. Con estas acciones garantizamos el buen funcionamiento de las actividades y el cuidado de la población.

### *Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias.*

Se dotó de material, equipos e insumos a la Coordinación de Protección Civil. En este periodo se les dotó de lámparas de emergencia, lentes de seguridad, extinguidores, guantes, botas de seguridad, cintas, banderolas, conos de seguridad, protectores faciales, grilletes de diversas medidas, torreta ámbar, arneses con línea de un anillo con línea de amortiguador, equipo de cómputo, un aire acondicionado para sus instalaciones y desbrozadoras.

El personal de la Coordinación de Protección Civil participó en 11 cursos en diversas instituciones como la Secretaría de Protección Civil del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, SEPROCI, Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía del Estado de Campeche, SEMABICCE, Instituto de Desarrollo y Formación Social, INDEFOS, y con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, con la finalidad de mejorar la respuesta ante emergencias en Seybaplaya.

### **1.2.2 Desarrollo de estrategias ante fenómenos naturales.**

#### *Atención rápida y eficaz para minimizar riesgos en la población.*

También se atendieron de manera rápida 42 reportes del número telefónico 911, 67 reportes de incendios, 11 retiros de enjambres, 19 árboles caídos, 28 podas de árboles, nueve reportes de quema de basura y 87 apoyos diversos a la ciudadanía, en esta nueva administración se trabaja para responder de manera eficaz a todos los reportes del municipio.

#### *Una cultura de autoprotección.*

La Coordinación de Protección Civil lleva a cabo pláticas de educación y sensibilización en los jóvenes de la Escuela Secundaria Técnica No. 11 y en el Plantel No. 4 del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche. El objetivo es motivarlos y fomentar una cultura de prevención ante eventos o contingencias naturales. Este programa piloto pretende extenderse a todo el municipio para incluir a las instituciones educativas de las comunidades de Villa Madero e Xkeulil.

### ***Sistema de monitoreo y alerta temprana.***

Se trabaja en coordinación con la Secretaría de Protección Civil, en el monitoreo constante de lluvias, ciclones tropicales y huracanes, con el fin de mantener en alerta temprana a la población mediante los medios de comunicación oficiales.

### **1.3 Fortalecer la seguridad y prevención del delito en Seybaplaya.**

Garantizar la seguridad y tranquilidad de la población es una responsabilidad fundamental del gobierno municipal. En este sentido, se han impulsado acciones estratégicas para fortalecer la prevención del delito y mejorar la capacidad operativa de los elementos de seguridad, bajo un enfoque coordinado con los tres niveles de gobierno. Se prioriza la atención cercana a la ciudadanía, la protección de los sectores más vulnerables —especialmente mujeres, niñas y niños— y el uso de tecnologías como la implementación de videovigilancia para prevenir actos delictivos y dar respuesta inmediata a los incidentes.

Asimismo, se trabaja en la reconstrucción del tejido social y la mejora de la percepción de seguridad, mediante la participación de la comunidad en la toma de decisiones y en la vigilancia de su entorno. La conformación de comités vecinales, las pláticas de prevención y la creación de senderos seguros son parte de una estrategia integral que busca no solo reducir la incidencia delictiva, sino generar entornos de paz y confianza, donde todas las personas puedan vivir con dignidad y sin temor.

#### **1.3.1 Estrategias de seguridad y prevención del delito.**

##### ***Un nuevo modelo de coordinación para la seguridad de Seybaplaya.***

Durante el período evaluado, se implementaron diversas estrategias por parte de los elementos de seguridad pública con el propósito de mantener el orden, proteger a la ciudadanía y garantizar entornos seguros. Estas acciones se enfocaron especialmente en patrullajes y operativos preventivos para fortalecer la seguridad vial y preservar la integridad de la comunidad.

Se participó activamente en diversas acciones orientadas al fortalecimiento del orden y la seguridad pública. Como resultado de las intervenciones se realizaron 107 remisiones administrativas, una remisión a la Fiscalía General de la República y 23 a la Fiscalía General del Estado de Campeche.

Las acciones implementadas han tenido un impacto positivo en la seguridad pública. Se ha fortalecido la protección en centros educativos, y reforzado la vigilancia en áreas con alta vulnerabilidad, además, la presencia activa de las autoridades ha sido clave para disuadir conductas delictivas y fomentar una percepción de mayor seguridad entre la ciudadanía.

### **Crear senderos seguros.**

Durante el periodo referido, se implementaron múltiples rondines y operativos de vigilancia enfocados en la prevención de incidentes y el mantenimiento del orden durante eventos ciudadanos, celebraciones públicas y actividades en centros educativos. Uno de los principales desafíos abordados fue el abigeato, problemática recurrente en el municipio, para lo cual se diseñaron y ejecutaron planes de seguridad en puntos estratégicos, garantizando el bienestar de la población.

La Coordinación de Seguridad Pública se encarga de realizar la planificación logística en cada evento o situación que se presente, con el fin de diseñar planes de seguridad adecuados y específicos. Asimismo, se implementan filtros de seguridad en aquellos eventos que, por su naturaleza o magnitud, requieren medidas adicionales para salvaguardar la integridad de los ciudadanos. De forma periódica, se han establecido filtros estratégicos en distintas zonas del municipio para garantizar un entorno seguro y ordenado para la población. En total se registran 573 operativos de seguridad pública.

**Tabla 1.17** Operativos de seguridad para proteger a las familias de Seybaplaya

Nombre del Operativo	Número
Operativos de vigilancia de seguridad	304
Operativos de eventos públicos	97
Operativos de eventos ciudadanos	9
Operativos de vigilancia a centros educativos	139
Implementación de planes de seguridad	4
Operativos contra el abigeato	15
Operativos de filtros de seguridad	5
<b>Total</b>	<b>573</b>

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento-Coordinación de Seguridad Pública

**Tabla 1.18** Seguridad en eventos masivos.

Eventos	Número
Bailes populares con alta afluencia de asistentes	11
Ferias regionales con presencia de actividades comerciales y recreativas	3
Espacios recreativos	9
Eventos escolares	11
Eventos deportivos	4
Eventos culturales	14
Eventos ciudadanos	28
Procesiones, misas y celebraciones patronales	11
Actos conmemorativos y ceremonias oficiales	13
<b>Total</b>	<b>104</b>

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento-Coordinación de Seguridad Pública.

Gracias a estas acciones, se logró una disuasión efectiva de conductas inapropiadas y se reforzó el ambiente de seguridad y confianza entre la ciudadanía. El personal desplegado mantuvo presencia activa y brindó atención oportuna durante el desarrollo de cada evento.

#### ***Iniciar un sistema de videovigilancia municipal para prevenir delitos.***

Para proteger las garantías de los ciudadanos que acuden a la comandancia municipal, se instalaron 22 cámaras de seguridad en puntos estratégicos, operativas las 24 horas, los siete días de la semana. Se adquirieron cuatro computadoras para el uso de los trabajadores asignados a la Coordinación de Seguridad Pública y se les dotó de mobiliario y equipo de oficina consistente en cinco sillas de oficina, cinco casilleros y cinco anaqueles. Además, se adquirieron 13 teléfonos, todo esto con el objetivo de garantizar un mejor espacio para los trabajadores y los usuarios.

Adicionalmente para garantizar y optimizar los servicios que se llevan a cabo dentro de la Coordinación de Seguridad Pública, durante el presente ejercicio presupuestal, con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal se han destinado recursos por 2 millones 948 mil 249 pesos para el equipamiento tecnológico y la adquisición de herramientas de trabajo de esta institución.

La integración con el C5 es prioritaria para garantizar interoperabilidad y coordinación directa con las instancias estatales y federales de seguridad, por ello, en esta primera fase con la inversión propuesta se atenderá este requerimiento, instalando antenas de transmisión y recepción en las torres de las comandancias de Seybaplaya y en la torre del C5 de Xkeulil, implementación de equipos Site e IDF para alimentación y operación del enlace, instalación de un repetidor de radio en la torre para ampliar la cobertura en la zona y radios de comunicación.

#### ***Atender y dar seguimiento a los incidentes que se generen.***

Durante el periodo actual, se ha contado con el respaldo constante y eficaz de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Campeche a través de la comandancia asignada al municipio. Esta colaboración ha permitido atender de manera oportuna y eficiente los diversos reportes ciudadanos, así como brindar apoyo a las gestiones para la intervención policiaca en eventos particulares, religiosos y deportivos, incluyendo el cierre temporal de calles.

Se atendieron 424 reportes y se dio respuesta positiva a 34 gestiones ciudadanas para cierre temporal de calles. Estas acciones tuvieron como finalidad salvaguardar la seguridad ciudadana y preservar el orden público, además de facilitar el desarrollo exitoso de celebraciones oficiales, religiosas y privadas.

### 1.3.2 Realizar acciones que fortalezcan la seguridad ciudadana.

#### *Participación ciudadana en temas de seguridad para su fortalecimiento.*

Entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, la Coordinación de Seguridad Pública desempeñó un papel activo en la ejecución de acciones estratégicas encaminadas al fortalecimiento de la seguridad vial, el mejoramiento de la atención ciudadana y la difusión de valores cívicos en la comunidad. En este período, se implementaron diversas iniciativas orientadas a generar entornos más seguros, fomentar la participación ciudadana y consolidar una cultura de respeto y responsabilidad.

Se trabajó el proyecto “Filtros Informativos” cuyo objetivo es dar a conocer los derechos y las obligaciones de las personas que conducen un vehículo. Se les informó sobre las causas de violar una norma legal, se le invitó a la ciudadanía a participar en un cambio en la cultura vial para una mejor prevención de accidentes. Además, se impartieron 30 cursos de vialidad en las localidades de Haltunchén, Villa Madero, Xkeulil y la cabecera municipal Seybaplaya. Se instalaron cinco filtros de información vial en diversos puntos estratégicos llevando a cabo 18 pláticas de concientización vial.

En atención a las solicitudes de los usuarios, se expedieron mil 212 licencias de conducir. De las cuales 307 fueron licencias para automovilista, 180 para chofer y 725 para motociclista.

Como parte del firme compromiso institucional con la protección ciudadana y el fortalecimiento del orden público, se han implementado diversas estrategias orientadas a la prevención del delito. Estas acciones han buscado generar entornos más seguros mediante el fomento de la cultura de la legalidad, la promoción de conductas responsables y la presencia operativa en espacios públicos. Entre las principales intervenciones desarrolladas, destacan 18 campañas de concientización para la prevención del delito, 75 operativos viales para la prevención del delito y 10 acciones de intervención en eventos especiales para la prevención del delito.

Estas acciones reflejan el compromiso permanente del personal de la Coordinación de Seguridad Pública con la seguridad de la comunidad, fortaleciendo la confianza ciudadana y consolidando una presencia institucional activa en escenarios clave para el bienestar colectivo.

#### *Crear Comités de Seguridad Vecinal para mejores resultados.*

En los próximos meses se integrarán comités vecinales en distintas colonias del municipio, incluyendo el Comité de Seguridad Vecinal, con el fin de reforzar las acciones de vigilancia y prevención.

## 1.4 Finanzas públicas sanas.

### *Participación ciudadana en temas de seguridad para su fortalecimiento.*

Garantizar la sostenibilidad financiera del municipio es una condición indispensable para fortalecer la capacidad operativa del gobierno y responder eficazmente a las necesidades del pueblo. Durante este periodo, se han implementado mecanismos de disciplina financiera, control presupuestario y estrategias de recaudación orientadas a mejorar los ingresos propios sin afectar a los sectores más vulnerables de la población. Estas acciones buscan mantener finanzas sanas y asegurar un uso responsable de los recursos públicos.

Asimismo, se ha priorizado la eficiencia en el gasto público a través de políticas de control de pasivos, agilización de procesos administrativos y la implementación de compras consolidadas que permiten reducir costos y evitar duplicidades. Estas medidas contribuyen a construir un gobierno municipal más ordenado, transparente y comprometido con el bienestar colectivo, generando confianza en la ciudadanía y sentando bases sólidas para un desarrollo económico sostenible.

#### **1.4.1 Un nuevo modelo de disciplina financiera y política de calidad en el gasto.**

##### *Manejo responsable de los recursos públicos.*

En el mes de diciembre se aprobó por unanimidad la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Seybaplaya. Por su parte el H. Congreso del Estado de Campeche, aprobó ingresos por 104 millones 170 mil 558 pesos. Los ingresos del municipio quedaron conformados de la siguiente forma:

**Tabla 1.19** Ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2025.

Concepto	Total	%
Impuestos	\$3,396,075.00	3.26%
Derechos	\$9,300,091.00	8.93%
Productos	\$81,348.00	0.08%
Aprovechamientos	\$2,644,393.00	2.54%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$30,891.00	0.03%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$83,828,945.00	80.46%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$4,888,815.00	4.70%
<b>Total</b>	<b>\$104,170,558.00</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: Tesorería.*

### **Plan de incremento de la recaudación.**

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya estableció como un objetivo prioritario realizar el mayor esfuerzo en el incremento de ingresos. En 2024, los ingresos se conformaron por 92 millones 120 mil 908 pesos y para 2025 se estimaron en 104 millones 170 mil 558 pesos. Esto significa un aumento del 13.08 por ciento.

Como parte del compromiso con la economía de los habitantes, en este ejercicio fiscal no se realizaron incrementos en los valores de la tabla catastral ni en los derechos por agua potable. Además, se han brindado estímulos fiscales para disminuir multas y recargos en derechos de agua potable e impuesto predial.

En el rubro de impuestos municipales se incrementó la recaudación. De octubre de 2024 a agosto de 2025 los contribuyentes cumplieron con el pago de 2 millones 891 mil 246 pesos de impuestos y 2 millones 281 mil 116 pesos de derechos municipales.

**Tabla 1.20** Una nueva política de recaudación.

Rubro de ingresos	Recaudación (en pesos)
Impuestos municipales	2,891,246.46
Derechos municipales	2,281,116.29

*Fuente: Tesorería.*

En materia de gasto se han canalizado de forma puntual recursos a las autoridades auxiliares, en total se han transferido 972 mil 596 pesos.

**Tabla 1.21** Recursos a las autoridades auxiliares.

Autoridad	Participación estatal	Apoyos municipales	Ingresos propios	Total de recursos (en pesos)
Comisaría de Villa Madero	296,973.09	304,962.59	64,536.00	666,471.68
Comisaría de Xkeulil	127,842.93	129,800.88	10,819.00	268,462.81
Agencia de Haltunchén	18,653.58	19,008.00		37,661.58
Total	443,469.60	453,771.47	75,355.00	972,596.07

*Fuente: Tesorería.*

Para reconstruir la capacidad operativa del municipio se han invertido 3 millones 204 mil 562 pesos en equipo informático, materiales y equipo para protección civil, equipamiento para seguridad pública, equipamiento e insumos para servicios públicos y equipamiento para cultura.

Además, la gestión responsable permitió que en este primer año no se registraran laudos en contra del municipio, y en un acto de justicia se inició el pago de pensiones a nueve jubilados que durante tres años habían establecido una demanda. Esta administración atiende este compromiso heredado con una erogación mensual de 27 mil 923 pesos.

#### **1.4.2 Política de calidad y eficiencia en el gasto.**

##### ***Control y manejo responsable en los pagos.***

Durante el primer año de gestión, se implementaron políticas financieras integrales para el control, registro y conciliación de pasivos y obligaciones con proveedores, en cumplimiento de la normativa contable y fiscal vigente.

Estas medidas garantizaron la oportuna programación de pagos y evitaron contingencias financieras que pudieran comprometer la liquidez municipal.

Con la adopción de un nuevo esquema, se establecieron mecanismos de supervisión y validación documental, conciliaciones periódicas de cuentas por pagar y provisiones adecuadas, conforme a la normatividad fiscal, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la estabilidad financiera del municipio.

Estas acciones consolidan un marco de gestión económica ordenado, confiable y sostenible, alineado con los principios de contabilidad gubernamental y las mejores prácticas de la administración pública

##### ***Responsabilidad en los procesos de adquisición.***

Se implementó un Plan Integral de Actualización de Procesos de Adquisición y Suministro, que incluyó acciones estratégicas como la revisión y armonización normativa, el análisis detallado de los lineamientos vigentes para asegurar su alineación con la legislación federal, estatal y municipal, así como con las mejores prácticas en materia de adquisiciones. Se estandarizaron los procedimientos, se crearon manuales operativos internos que establecen con claridad las etapas, plazos y requisitos de cada proceso, reduciendo la discrecionalidad y los cuellos de botella administrativos.

Se fortaleció la planeación anual de adquisiciones a través de la elaboración de un calendario programático que permita prever y programar las necesidades de cada dirección, evitando compras de urgencia que puedan comprometer la calidad o el costo de los insumos.

Se inició la digitalización y una política de control documental, incorporando herramientas tecnológicas que faciliten el registro, seguimiento y archivo electrónico de las solicitudes, cotizaciones y contratos, asegurando trazabilidad y transparencia.

Se capacitó al personal con programas de actualización y formación continua para el personal involucrado en las áreas de adquisiciones, con el fin de garantizar la aplicación uniforme de los criterios y la mejora continua en la gestión.

***Implementar un sistema de compras consolidadas para reducir costos.***

Para este ejercicio fiscal, se plantea la adopción de un sistema de compras consolidadas, orientado a optimizar recursos, maximizar eficiencia y garantizar transparencia en la gestión pública.

La administración anterior evidenció adquisiciones fragmentadas y sin coordinación, generando duplicidades, sobrecostos y desabasto en áreas estratégicas.

El sistema centralizado permitirá consolidar solicitudes, negociar condiciones óptimas con proveedores y eliminar redundancias, asegurando planeación eficiente y control presupuestal riguroso.

Con esta medida se corrigen deficiencias pasadas, estableciendo un modelo administrativo ágil, responsable y sustentable, alineado con los principios de buena gobernanza y uso racional de los recursos municipales.



## **Misión 2**

# **Primero el Bienestar del Pueblo**

## — Misión 2 Primero el Bienestar del Pueblo

Primero el bienestar del pueblo, representa el compromiso firme del gobierno municipal con la justicia social, el desarrollo con equidad y la construcción de una vida digna para todas y todos. Bajo esta visión transformadora, la inversión pública no es un fin en sí mismo, sino una herramienta al servicio del pueblo. Cada recurso se orienta a fortalecer el tejido social, ampliar las oportunidades y garantizar derechos que históricamente fueron negados, colocando en el centro a quienes más lo necesitan.

En este marco, se impulsa el acceso universal a la cultura, el entretenimiento y el deporte como pilares fundamentales del bienestar. No se trata solo de promover actividades recreativas o artísticas, sino de reconocer y fortalecer la riqueza cultural del pueblo, fomentar la salud física y emocional, y generar entornos de convivencia armónica. Cultura y deporte son espacios de libertad, identidad y transformación social; por ello, se promueven como derechos, no como privilegios.

### 2.1 Mejorar la calidad de vida de las familias de Seyaplaya.

En Seyaplaya se escribe una nueva historia, guiada por los principios del humanismo mexicano que impulsa la Cuarta Transformación: primero los pobres, el bienestar como eje de gobierno, y el acceso igualitario a los derechos más elementales.

Desde esta visión, el compromiso ha sido claro: reducir el rezago social, cerrar las brechas históricas de desigualdad y mejorar la calidad de vida de las familias, especialmente en las comunidades más olvidadas. Con un enfoque centrado en las personas, se han implementado acciones que dignifican la vida cotidiana, como la ampliación de redes de agua potable, el mejoramiento de viviendas, el fortalecimiento de la infraestructura educativa y la gestión constante de recursos que permiten llevar justicia social a cada rincón del municipio.

Este gobierno municipal entiende que no hay transformación sin equidad ni bienestar sin justicia. Por ello, cada peso del presupuesto ha sido ejercido con responsabilidad y visión social, optimizando recursos para que los programas lleguen a más familias, fortaleciendo los servicios de salud comunitaria, impulsando la vivienda digna y promoviendo entornos escolares más seguros e inclusivos. En unidad con el pueblo y en colaboración con los gobiernos estatal y federal, se construyen soluciones desde abajo, escuchando a quienes nunca habían sido escuchados. Así, se avanza con firmeza hacia un Seyaplaya más humano, solidario y con oportunidades reales para todas y todos.

## 2.1.1. Fortalecer el Programa Invertir en lo Importante.

### *Gestionar los programas de inversión para mejorar la eficiencia operativa.*

Esta administración puso en marcha el Programa Invertir en lo Importante, para concentrar todas las fuentes de financiamiento en obras y acciones sociales que el pueblo requiere y demanda. Así, con el Programa Anual de Inversión Pública se dirigen todos los esfuerzos del municipio para llevar el bienestar a todos.

El 17 de octubre de 2024 se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Seybaplaya para el periodo 2024-2027, integrándose y validando en la misma sesión la estructura orgánica de los Subcomités Sectoriales y sus correspondientes grupos de trabajo.

Dentro del marco del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Seybaplaya, en conformidad con los artículos 33 y 43 de la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios, el 23 de mayo de 2025 se aprobó el Programa Anual de Inversión Pública 2025.

Se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, documento rector de las políticas públicas que dirigirán el rumbo del municipio de Seybaplaya. El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 se compone de cinco misiones, nueve objetivos, 36 estrategias y 118 líneas de acción.

Este documento presenta una visión de futuro construida a partir de las aspiraciones de mujeres y hombres comprometidos con impulsar el crecimiento económico y social en el corto, mediano y largo plazo. Está alineado con las grandes metas nacionales de la administración federal y con la planeación estratégica del Plan Estatal de Desarrollo, con el objetivo de consolidar a la región como un espacio de alto crecimiento y prosperidad. Asimismo, integra los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, garantizando un desarrollo inclusivo, equitativo y sustentable.

En la administración municipal, primero es el bienestar del pueblo. De ahí que, en el cuarto trimestre de 2024 **se invirtieron directamente 9 millones 459 mil 438 pesos** en la ejecución de nueve obras y acciones para beneficio de los habitantes del municipio.

**Tabla 2.1** Programa Invertir en lo Importante 2024.

Destino	Número de Acciones	Inversión	%
Agua potable y saneamiento	2	5,299,454.00	56.02
Alumbrado público	2	744,677.00	7.87
Mejoramiento de vivienda	3	1,918,577.00	20.28
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	2	1,496,731.00	15.82
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>\$ 9,459,438.00</b>	<b>100</b>

Fuente: Dirección de Planeación para el Bienestar. Cuarto Trimestre del Programa Anual de Inversión Pública para el Ejercicio Fiscal 2024.

Con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FAISMUNDF, del Ramo General 33, se ejercieron recursos por 5 millones 302 mil 843 pesos

Con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social para Entidades, FISE, se ejercieron recursos por 2 millones 659 mil 864 pesos.

A través de Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, se destinaron recursos por la cantidad de 703 mil 492 pesos.

Y finalmente, con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUNDF, en el sector de urbanización se aplicaron 793 mil 239 pesos.

Todos estos recursos, se orientaron hacia la atención de las necesidades básicas de servicio e infraestructura de la población.

Durante el último trimestre de 2024, en el rubro de alumbrado público se destinaron recursos por la cantidad de 744 mil 677 pesos, para la ejecución de las obras de rehabilitación y mantenimiento de alumbrado público en varias colonias de la ciudad de Seyaplaya y en la localidad de Villa Madero.

Se apoyó a 12 familias en el mejoramiento de sus viviendas que consistió en la construcción de un cuarto adicional. En estas acciones se invirtieron un millón 918 mil 577 pesos en las comunidades de Villa Madero, Xkeulil y Seyaplaya. Gracias a esto se eleva la calidad de vida en los hogares en situación de rezago social y vulnerabilidad, especialmente en aquellos con niñas y niños. El resultado es un entorno digno y seguro.

En el rubro de agua potable se destinaron recursos por la cantidad de 5 millones 299 mil 454 pesos, en obras de rehabilitación de la línea de conducción de la red de agua potable, consistente en sustitución de 2 mil 73 metros de la tubería de la línea principal que suministra agua a la ciudad de Seybaplaya.

De igual manera, se canalizaron recursos por un millón 496 mil 731 pesos para el mantenimiento, pavimentación y bacheo de calles en diversas colonias de la cabecera municipal, buscando de esta forma recuperar las vialidades que estaban dañadas al inicio de esta administración.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Seybaplaya aprobó el Programa Anual de Inversión Pública para el Ejercicio Fiscal 2025 que se integra de 30 obras y acciones. Al corte del informe, se tienen programados recursos por 34 millones 615 mil 379 pesos.

Con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FAISMUNDF, se financiarán proyectos de obras y acciones sociales que beneficiarán directamente a población en pobreza extrema y a localidades con alto o muy alto nivel de rezago social. Con esta fuente de financiamiento se invertirán 19 millones 532 mil 22 pesos en la ejecución de 17 acciones.

A través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUNDF, se programaron recursos por 5 millones 138 mil 796 pesos para dos obras de mantenimiento y modernización del alumbrado público en varias localidades y para el Programa de Seguridad Pública Municipal el 20 por ciento de esta fuente de financiamiento.

Con recursos estatales convenidos, provenientes del Fondo de Infraestructura Social para Entidades, FISE, se programaron cuatro obras por 5 millones 373 mil 700 pesos, para agua potable y alcantarillado.

En lo concerniente al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2025, se autorizaron recursos por 2 millones 258 mil 368 pesos y 177 mil 30 pesos provenientes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2024.

Como resultado de los trabajos de gestión, en coordinación con la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda del Estado de Campeche, CODESVI, se destinarán un millón 877 mil 267 pesos para el mejoramiento de vivienda.

A través del Programa Zona Federal Marítimo Terrestre, ZOFEMAT, se canalizarán recursos por la cantidad de 258 mil 196 pesos para la limpieza de playas en zonas de la costa del municipio.

Es importante mencionar que el Programa Invertir en lo Importante se distribuirá en ocho grandes rubros. Para agua potable se destinará el 8.54 por ciento, alcantarillado y drenajes 22.96 por ciento, pavimentación y mantenimiento de calles 37.37 por ciento, mejoramiento de vivienda 8.33 por ciento, alumbrado público 10.09 por ciento, infraestructura deportiva 3.44 por ciento, seguridad pública 8.52 por ciento y medio ambiente 0.75 por ciento.

**Tabla 2.2** Programa Invertir en lo Importante 2025.

Destino	Número de Acciones	Inversión	%
Agua potable y saneamiento	2	2,957,075	8.54
Alcantarillado y drenaje	7	7,947,744	22.96
Alumbrado público	4	3,492,670	10.09
Mejoramiento de vivienda	7	2,883,176	8.33
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	7	12,936,843	37.37
Infraestructura deportiva	1	1,191,425	3.44
Seguridad pública	1	2,948,249	8.52
Medio ambiente	1	258,196	0.75
Total	30	\$ 34,615,379	100

Fuente: Dirección de Planeación para el Bienestar. Programa Anual de Inversión Pública para el Ejercicio Fiscal 2025.

En este periodo del informe, se contemplan 39 obras y acciones. Al corte de la información se han concluido 12, se han iniciado 14 más y están por arrancar 13 obras y acciones. Consolidando una inversión total de 44 millones 74 mil 817 pesos.

#### ***Evaluar responsablemente los fondos federales.***

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya, en su carácter de ejecutor del gasto público, tiene la responsabilidad de evaluar la ejecución de los programas y presupuestos, con el propósito de realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas federales. Esta evaluación se lleva a cabo bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, conforme a indicadores estratégicos y de gestión, garantizando así la correcta aplicación de los recursos públicos en beneficio de la población.

Los resultados obtenidos a través del seguimiento y evaluación de los programas federales permiten fortalecer la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público federal. Asimismo, posibilitan la identificación de áreas de mejora y la implementación de medidas orientadas a incrementar la eficiencia y eficacia de los programas, en congruencia con los principios de transparencia, rendición de cuentas y justicia social que guían el quehacer institucional.

Con el fin de dar cumplimiento a esta obligación anual, y conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, se realizaron las evaluaciones de desempeño correspondientes a las fuentes de financiamiento Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FAISMUNDF, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUNDF, y el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, FOPET.

Realizar gestiones ante los gobiernos estatal y federal para la ejecución de más obras y programas sociales en beneficio de la población.

Se logró consolidar más recursos para el municipio. Con recursos estatales convenidos, provenientes del Fondo de Infraestructura Social para Entidades, FISE, se tienen programadas cuatro obras por un monto total de 5 millones 373 mil 700 pesos para ejercer en 2025. Entre las cuales se contempla la construcción de dos sistemas de captación de aguas pluviales, uno en la localidad de Seybaplaya y otro en Villa Madero. Asimismo, se considera la construcción de dos pozos profundos de agua entubada, uno en la cabecera municipal de Seybaplaya y otro en la localidad de Haltunchén.

### **2.1.2 El mayor esfuerzo por reducir las carencias de las familias de Seybaplaya.**

#### ***Garantizar el acceso a servicios esenciales.***

Como parte de un programa de redistribución del ingreso, eje central del proyecto de la Cuarta Transformación en México y fundamento de nuestra política social, se impulsa la reducción de la pobreza y el combate a la desigualdad. En este contexto, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya ha llevado a cabo diversas obras de infraestructura social básica, con el firme propósito de contribuir a la construcción de un país más justo, especialmente para las personas que viven en condiciones de pobreza extrema, con altos niveles de rezago social o en zonas que requieren atención prioritaria.

Conscientes del compromiso con el bienestar de la comunidad, se implementan programas y acciones de desarrollo social orientados a reducir el rezago, mejorar la calidad de vida de las familias de Seybaplaya y fortalecer la infraestructura básica. Estas acciones buscan garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales, bajo un enfoque de desarrollo sostenible e inclusivo, que coloque en el centro a las personas y sus derechos.

Los recursos destinados a estas obras provienen de los impuestos que aportan todas y todos los mexicanos. Estos fondos públicos se utilizan con responsabilidad y sentido social para beneficiar a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras que fortalecen la infraestructura para el bienestar. Todo ello se realiza con estricto apego a las normas vigentes, asegurando su correcta ejecución y funcionamiento, en favor de un municipio más digno y con justicia social.

A través del Programa Invertir en lo Importante se apoyará en el mejoramiento de las viviendas de las familias que viven en pobreza patrimonial en localidades urbanas o rurales. En 2024, con el FAISMUNDF se apoyaron a 12 familias de Villa Madero, Xkeulil y Seybaplaya con la construcción de un cuarto adicional. En estas acciones se invirtieron un millón 918 mil 577 pesos.

En este 2025 con recursos del FAISMUNDF se invertirá la cantidad de un millón 5 mil 909 pesos, para la ejecución de 53 acciones de vivienda que consisten en llevar un piso digno de concreto a familias. En suma, se logrará la construcción total de mil 242 metros cuadrados de piso.

Adicionalmente, con recursos convenidos con CODESVI se construirán 11 cuartos, nueve techos y dos pisos firmes para beneficio de 22 familias. En estas acciones se invertirán un millón 877 mil 267 pesos.

En 2025, se invertirán 2 millones 883 mil 176 pesos. Y en total, en el lapso del informe, **se beneficiarán 87 familias de las localidades de Xkeulil, Villa Madero y Haltunchén con una inversión de 4 millones 801 mil 753 pesos.**

#### ***Reserva territorial para vivienda.***

Gracias a las gestiones de la Presidenta Municipal este año se consolidará la primera reserva territorial de vivienda en el municipio, con una dimensión de una hectárea que fue donada al H. Ayuntamiento y que servirá para sumarnos al compromiso de la Presidenta de la República y de la Gobernadora del Estado para construir 300 casas de interés social para las personas que más lo necesitan. Hoy, se dio el primer paso y se seguirá trabajando para alcanzar la meta.

### ***Implementar programas de mejoramiento de vivienda.***

En este primer año de administración, se logró un récord de ciudadanos con acceso a materiales de construcción de calidad a un precio accesible, ayudando directamente en la mejora de sus viviendas.

Gracias a la Asociación Mariana Trinitaria y a las negociaciones directas con proveedores del estado, el municipio puso a disposición de los ciudadanos 340 sacos de cemento de 50 kilogramos para 19 familias, 140 láminas de zinc para 12 familias, con una reducción de hasta un 40 por ciento del precio comercial y 57 tinacos destinados a 44 familias, permitiéndoles mejorar el almacenamiento de agua y la salubridad en sus hogares. Esta reducción de costos representó un alivio económico directo para las familias de nuestras comunidades, y evidencia el compromiso de un gobierno que busca soluciones prácticas, efectivas y humanas. En total, **75 familias fueron beneficiadas con materiales de construcción** que impactan positivamente en su calidad de vida, otorgándoles mayor dignidad en sus viviendas y mejores condiciones para crecer y desarrollarse.

**En lo que va de la administración se lograron entregar apoyos, acciones y beneficios de viviendas a 162 familias**, logrando así un nuevo récord para el municipio que significa la ratificación de que el bienestar debe ser para todos.

### ***Ampliar la cobertura de servicios sanitarios y drenaje.***

Conscientes de la importancia del adecuado funcionamiento de los sistemas de alcantarillado para prevenir enfermedades, evitar la acumulación de aguas estancadas y reducir la presencia de plagas, se implementaron acciones de saneamiento y drenaje, priorizando la instalación de infraestructura en aquellas zonas que presentan mayores necesidades y rezagos.

En este 2025 se realizan siete obras en materia de drenaje y alcantarillado. Con recursos de los fondos FISE y FAISMUNDF se invertirán 7 millones 947 mil 744 pesos. En total se realizarán 20 nuevos pozos de absorción y se rehabilitarán cuatro más.

En la localidad de Seybaplaya se construyeron nueve pozos de absorción como parte del sistema de captación de aguas pluviales, cada uno con una profundidad aproximada de 30 metros.

En Villa Madero se ejecutó la construcción de un sistema de captación pluvial conformado por siete pozos de absorción, con una profundidad similar.

Asimismo, en la comunidad de Xkeulil se perforaron cuatro pozos de absorción como parte del sistema de captación de agua pluvial.

Adicionalmente, se realizó el desazolve de dos pozos de absorción ubicados en las calles 10 por 17, en la localidad de Villa Madero. De igual forma, se inició la rehabilitación del sistema de captación y el desazolve de dos pozos localizados en las calles 10 por 21, también en Villa Madero.

Todas estas acciones están orientadas a garantizar un flujo adecuado del agua pluvial, contribuyendo a la prevención de inundaciones en calles, viviendas y espacios públicos. Con ello, se promueve un entorno más limpio, seguro y digno, fortaleciendo la calidad de vida de la población y asegurando que nuestras vialidades estén libres de malos olores, charcos y riesgos sanitarios, en beneficio del bienestar de toda la comunidad.

### **2.1.3 Apoyo a las escuelas del Municipio.**

#### ***Mejorar los alrededores de los centros escolares.***

A través de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos se han atendido diversas solicitudes de los centros educativos. Se colocó una luminaria en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas, contribuyendo a la mejora de la seguridad y el entorno para las y los estudiantes. Asimismo, se llevaron a cabo reparaciones en cuatro luminarias en la Secundaria Técnica No. 11, garantizando una mayor iluminación en este espacio educativo. De igual manera, se instalaron pasos peatonales tanto en la Secundaria como en el Jardín de Niños Guadalupe Victoria, ubicado en la colonia Tizimin, con el propósito de favorecer la movilidad segura y el bienestar de la comunidad estudiantil y vecinal.

### **2.1.4 Ayudando en la salud.**

#### ***Promover campañas de salud preventiva y bienestar comunitario.***

El 24 de marzo de 2025 inició el proceso de certificación del municipio de Seyaplaya como Promotor de la Salud, con la instalación formal del Comité Municipal de Salud. En esta primera etapa se capacitó al personal, brindando información sobre las fases del proceso de certificación y destacando la importancia de adoptar una visión integral de la salud pública. Posteriormente, el 11 de mayo de 2025 se avanzó hacia el tercer punto del proceso, con la realización de un taller intersectorial de planeación en salud municipal, que tuvo como objetivo fortalecer las acciones en salud mediante el trabajo colaborativo entre los sectores clave del municipio, con participación activa de las comunidades de Xkeulil, Villa Madero y Haltunchén.

En seguimiento a estos esfuerzos, el 25 de julio de 2025 inició al proceso de Certificación del Ayuntamiento como Entorno Saludable, con la participación del personal responsable de la Jurisdicción Sanitaria N.º 1, quienes presentaron los lineamientos y etapas necesarias para sensibilizar al personal municipal sobre la importancia de promover espacios laborales sanos, seguros y libres de riesgos para la salud. Dicha certificación fue entregada recientemente al municipio. También se contó con la presencia del personal del área de adicciones de la Jurisdicción Sanitaria, quienes realizaron un recorrido por las instalaciones del Ayuntamiento y levantaron el acta correspondiente como parte de la estrategia para convertir al espacio en un entorno 100% libre de humo de tabaco, en concordancia con la normativa vigente y los principios de salud pública.

El 31 de julio de 2025 se llevó a cabo el levantamiento del diagnóstico inicial, mediante la aplicación de cuestionarios al personal del Ayuntamiento, como parte de la identificación de condiciones actuales y oportunidades de mejora. Posteriormente, el 13 de agosto de 2025, se impartieron pláticas informativas y se distribuyeron carteles con contenido educativo sobre temas relacionados con la salud y el autocuidado, dirigidos a todas y todos los trabajadores del municipio.

El 18 y 19 de agosto de este año se celebró una jornada de salud en las instalaciones del gobierno municipal, con el objetivo de ofertar diversos servicios al personal, entre los que se destacan la toma de glucosa, lípidos, revisión de peso y talla, pruebas de enfermedades de transmisión sexual y consultas de nutrición.

El pasado 5 de septiembre, en presencia de la Secretaria de Salud Mtra. Josefa Castillo Avendaño se puso en marcha la Semana Nacional de Salud. Entre las actividades que se realizaron se destacan la detección cardio metabólicas a los locatarios del mercado público, pláticas de estilo de vida, acciones de prevención del dengue y paludismo, entre otras.

#### ***Ayuda para emergencias de salud.***

En coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Campeche y derivado de un convenio firmado el 13 de noviembre de 2024, se apoya económicamente a dos promotoras asistentes rurales de salud, PARS, y a dos parteras tradicionales certificadas. De esta forma se le retribuye sus servicios a la comunidad.

Con el propósito de mejorar las condiciones de bienestar de la población, se llevó a cabo la inauguración de la oficina del Servicio de Atención Médica de Urgencia, SAMU, el 8 de enero de 2025. Gracias a este nuevo espacio se brindaron 403 servicios de traslado ante reportes del número telefónico 911 y 48 trasladados en coordinación con el Centro de Salud con Servicios Ampliados.

### ***Realizar campañas para el cuidado de animales.***

Con el objetivo de proteger la salud pública y garantizar el bienestar de la población animal, en el mes de octubre, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche se gestionó y coordinó una campaña de esterilización canina y felina, mediante la cual se beneficiaron 30 mascotas de 28 familias.

De igual forma se llevaron a cabo dos campañas de vacunación antirrábica canina y felina, dirigidas a la prevención de la rabia en perros y gatos, la primera campaña se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2024 y se beneficiaron a 150 perros y 60 gatos. En la segunda, realizada en julio de este año, se beneficiaron a 480 perros y 62 gatos, reforzando el compromiso de seguridad sanitaria en el municipio.

En total a través de ambas jornadas y con el apoyo de vectores de la Secretaría de Salud logramos beneficiar a un total de 630 perros y 122 gatos.

### ***Realizar campañas contra plagas y diversos vectores.***

El 11 de noviembre se realizó la primera fumigación en todo el municipio de Seybaplaya, así se benefició a las localidades de Seybaplaya, Villa Madero, Xkeulil y Haltunchén, logrando abarcar escuelas, cementerios, parques, jardines y el balneario Payucán, de esta forma se contribuyó en la prevención de enfermedades de transmisión combatiendo los vectores del dengue, chikungunya y zika.

El 7 y 8 de julio de este año se inició la campaña de descacharrización en el municipio, recolectando cuatro toneladas de cacharros en las colonias San Isidro, Frutal, Santa Clara, San Rafael, Hornos y Guadalupe. Lo anterior, en beneficio de 500 familias.

El día 14 de agosto del 2025 se inició la segunda jornada de fumigación beneficiando a cinco escuelas, entre las que se encuentran las Escuelas Primarias Lázaro Cárdenas, Pablo García y Ricardo Contreras, la escuela Secundaria Técnica Núm. 11 y el COBACAM Núm. 04.

El día 15 de agosto se continuó con la fumigación en cuatro jardines de niños ubicados en la cabecera de Seybaplaya, estos fueron María Elena Chanes, Niño Campechano, Guadalupe Victoria y Francisco Pacheco Segovia.

El 19 de agosto se llevaron a cabo fumigaciones en la localidad de Xkeulil beneficiando a tres escuelas, Secundaria Núm. 57, Primaria Emilio Carranza y el Jardín de Niños Zac-Nicté.

El 21 de agosto del 2025 se llevó a cabo el banderazo del inicio de los trabajos de fumigación en la cabecera de Seybaplaya y en las localidades de Xkeulil, Villa Madero y Haltunchén.

## **2.2 La cultura, la educación y el deporte son para todos.**

El gobierno municipal de Seybaplaya, inspirado en los principios del humanismo mexicano que orientan la Cuarta Transformación, ha trabajado con firmeza para garantizar el bienestar de su población, priorizando a quienes históricamente han sido olvidados. Con una visión centrada en la justicia social, se ha impulsado una política pública que parte de un compromiso mayor: construir un municipio más equitativo, incluyente y solidario. Así, se reconoce que el desarrollo no puede ser completo sin el fomento de la cultura y el deporte como derechos fundamentales.

Por ello, se ha promovido una oferta accesible para toda la población, que impulsa estilos de vida saludables, fortalece la identidad local y reactiva la economía desde lo social. El mejoramiento de espacios deportivos, la organización de torneos y festivales, así como la implementación del programa “La Cultura es para Todos”, han permitido que niños, jóvenes, personas adultas y mayores encuentren en el arte, la música y el deporte una vía de expresión, bienestar y comunidad. Este gobierno municipal reafirma así su compromiso con una transformación profunda, donde el bienestar no es privilegio de unos cuantos, sino un derecho para todas y todos.

### **2.2.1 Fomentar y fortalecer las actividades deportivas.**

#### ***Instalaciones deportivas funcionales.***

Con la premisa de contar con espacios deportivos que brinden mayores servicios y una mejor atención a la ciudadanía, para este ejercicio 2025 se ejercerá un millón 191 mil 425 pesos para la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura deportiva. De forma específica, se rehabilitará el espacio multideportivo Víctor Ortega con un nuevo sistema de alumbrado, la rehabilitación de los baños y del acceso principal.

Gracias a las gestiones de la presidenta municipal Magdalena Jiménez Pacheco, la Gobernadora del Estado Licda. Layda Elena Sansores San Román construye el parque y área deportiva en la colonia Frutales en la ciudad de Seybaplaya, en esta acción se invierten 3 millones 884 mil 800 pesos.

Además, se llevó a cabo un levantamiento diagnóstico de las principales necesidades en las unidades deportivas del municipio, con el propósito de planificar y priorizar las acciones correspondientes para el ejercicio fiscal del próximo año.

***Realizar torneos deportivos que fomenten la participación de todos.***

El apoyo al deporte es fundamental. En estos primeros meses se entregaron 18 apoyos como material deportivo y recursos económicos en diferentes categorías. Además, se han apoyado eventos deportivos que se han llevado a cabo en diferentes colonias como Guadalupe, el torneo relámpago de fútbol en honor a la Virgen del Carmen de la Colonia la Carmelita, de igual forma en apoyo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el municipio de Seybaplaya se llevaron a cabo eventos deportivos en la cancha techada Ramón Félix Flores.

Además, en el balneario de Payucán se realizó el torneo de voleibol playero con motivo del periodo vacacional de Semana Santa donde participaron equipos de diferentes colonias. Se realizaron las categorías femenil, varonil y mixto, inscribiéndose ocho equipos. Este torneo fue un éxito y se registró la asistencia de 400 aficionados.

En coordinación con el Instituto del Deporte del Estado de Campeche, se llevó a cabo el Torneo de Barrio “Jaguar”, con el objetivo de recuperar la tradición de los juegos entre barrios, fomentar la convivencia comunitaria y promover la actividad física entre niñas, niños, jóvenes y personas adultas del municipio.

El torneo contempló tres disciplinas deportivas: voleibol, básquetbol y fútbol, contando con la participación de 10 equipos por categoría, lo que resultó en la activa participación de aproximadamente 120 deportistas. Como parte del fomento al deporte y reconocimiento al esfuerzo, se otorgaron uniformes a los equipos que obtuvieron el primero, segundo y tercer lugar, además de estímulos económicos y trofeos. El evento tuvo una asistencia de alrededor de 500 personas, quienes acudieron como espectadores y alentaron a los equipos en un ambiente de sana convivencia.

Las sedes de las competencias fueron espacios representativos de la comunidad: el barrio de Guadalupe albergó los encuentros de voleibol; la cancha techada Ramón Félix Flores fue sede del torneo de básquetbol; y el torneo de fútbol se desarrolló en la calle frente al Palacio Municipal, reafirmando el carácter popular y cercano de esta iniciativa. Este torneo representa la primera edición de un evento que busca consolidarse como una tradición deportiva local con impacto social.

El 21 y 22 de agosto se apoyó en las jornadas deportivas y culturales del Sindicato Nacional de Trabajadores Indigenistas en su edición 2025. En estas actividades participaron las regiones de Hopelchén y Calkiní, con una asistencia de 400 deportistas.

## 2.2.2 Preservar y difundir el patrimonio cultural del municipio.

*Implementar el Programa “La Cultura es para Todos”, garantizando el acceso a actividades culturales en todas las localidades del municipio.*

La cultura y el entretenimiento son derechos fundamentales que deben estar al alcance de todas y todos, sin distinción alguna. Bajo los principios del humanismo mexicano y en congruencia con los valores de la Cuarta Transformación, se reconoce que el acceso a las expresiones culturales y recreativas fortalece el tejido social, promueve la identidad comunitaria y contribuye al bienestar integral del pueblo. Por ello, desde una visión incluyente y con sentido social, se trabaja para garantizar que la cultura y el esparcimiento lleguen a cada rincón del municipio, especialmente a quienes históricamente han sido excluidos, reafirmando que, en esta nueva etapa de transformación, la cultura no es un privilegio, sino un derecho que pertenece a todas y todos.

En materia cultural y de entretenimiento se ha realizado un gran esfuerzo. En total se han celebrado 14 eventos culturales y tres actividades en el marco del Programa Cultura para Todos.

**Tabla 2.3** Eventos culturales para todos.

No.	Eventos	Asistentes
1	Desfile del mes de la Campechanidad y del 20 de noviembre	1,700
2	Expo Pixán 2024 y Exposición de altares.	1,000
3	Festividades decembrinas	1,200
4	Feria de Tizimín de los Reyes Magos	1,000
5	Carnaval de Seybaplaya	1,500
6	Evento de Payucán, Semana Santa	10,000
7	Aniversario de Titulación del Municipio de Seybaplaya	150
8	Feria Cultural de Mayo	1,000
9	Presentación del libro “Seybaplaya, Lugar que Enamora”	150
10	Festival del día del Padre	300
11	Evento en honor a la Virgen de la Carmelita	250
12	Ponencia “Los Cantares de Dzibalché”	250
13	Inauguración del parador fotográfico turístico “Dzaptún”	50
14	Librobus	150

Fuente: Dirección de Cultura, Educación y Deporte.

Se llevó a cabo el Magno Desfile con motivo del Mes de la Campechanidad, que contó con la participación de diversas instituciones educativas del municipio. El recorrido inició en el tradicional barrio de Tizimín y concluyó frente al Palacio Municipal, donde autoridades y ciudadanos disfrutaron del talento, la creatividad y el orgullo campechano manifestados por todos los participantes. Este evento refrenda la importancia de inculcar en las nuevas generaciones el valor de nuestras raíces y tradiciones, como fundamento esencial para el desarrollo social y cultural de Seybaplaya. La celebración incluyó la participación de la Charanga del Gobierno del Estado, reinas del carnaval, escuelas y academias de danza, quienes aportaron alegría y folclore, convirtiendo el desfile en un verdadero reflejo del amor y respeto por Campeche.

Asimismo, se celebró el Desfile Infantil alusivo al CXIV Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana, con la entusiasta participación de centros educativos de nivel preescolar y Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, CAIC. El colorido contingente partió desde el camposanto municipal y recorrió las principales calles hasta llegar a la plaza principal, donde fueron recibidos con aplausos y reconocimiento por parte de las autoridades municipales, encabezadas por la presidenta municipal Magdalena Jiménez Pacheco. Durante el recorrido, niñas y niños, acompañados por sus docentes, lucieron trajes típicos, representaciones históricas y carteles alusivos a esta importante fecha, fomentando el respeto por los valores cívicos y el amor por la historia de México desde la primera infancia.

Con gran éxito se llevaron a cabo la Expo Pixán 2024 y la Exposición de Altares, eventos que fortalecen el vínculo entre la preservación de nuestras tradiciones ancestrales y el impulso a la economía local, reafirmando que la cultura y el bienestar del pueblo caminan de la mano. Estas actividades, organizadas con profundo respeto por nuestras raíces, reflejan el compromiso del gobierno municipal con el fomento de una identidad cultural viva, incluyente y participativa.

La presidenta municipal recorrió los diversos puestos instalados en las inmediaciones del parque principal, donde emprendedores y productores locales ofrecieron una amplia variedad de productos tradicionales. Posteriormente, visitó los altares elaborados por instituciones educativas, colectivos ciudadanos y familias, todos ellos dedicados con respeto, memoria y cariño a nuestros fieles difuntos como parte de la conmemoración del Día de Muertos. La jornada reunió a más de mil asistentes, quienes convivieron, consumieron productos locales y participaron activamente en la celebración.

Como reconocimiento al esfuerzo, creatividad y compromiso con nuestras tradiciones, se hizo entrega de reconocimientos a los participantes de la exposición de altares. Este evento no solo fortaleció el tejido social y la participación comunitaria, sino que también reafirma la convicción de que la cultura es un derecho para todas y todos, y no un privilegio. El gobierno municipal, alineado a los principios del humanismo mexicano, continuará promoviendo espacios donde florezca la cultura, se active la economía popular y se consolide la participación del pueblo como protagonista de la transformación.

La presidenta municipal dio inicio a las celebraciones decembrinas con el tradicional encendido del Árbol Navideño 2024 en la plaza principal del municipio. El evento contó con la asistencia de familias, niñas, niños y autoridades municipales, quienes compartieron momentos de convivencia, música y espíritu navideño, marcando así el inicio de una temporada llena de paz, amor y comunidad.

Se realizó el Baile con Causa, un baile que tuvo el propósito de llevar alegría, sonrisas y una sana oferta de entretenimiento, durante la temporada decembrina, se organizó un emotivo y festivo baile popular con la presentación estelar de “Paleto, La Voz de la Cumbia”. El evento se llevó a cabo el día 13 de diciembre de 2024 en el tradicional barrio de La Guadalupe, logrando congregar a más de mil 200 asistentes, quienes disfrutaron de una noche llena de música, baile y sana convivencia comunitaria, en un ambiente que celebró la identidad cultural y el fortalecimiento del tejido social. Este tipo de actividades forman parte de los esfuerzos del Gobierno Municipal por fortalecer los lazos sociales, promover la cultura popular y brindar espacios de recreación sana y gratuita para todas las familias del municipio.

También se realizó la Caravana Navideña y la Expo Navideña 2024, eventos que llenaron de magia, alegría y espíritu navideño las calles del municipio. Gracias al entusiasmo de comerciantes, familias, escuelas, colectivos y ciudadanía en general, se vivió una noche inolvidable, llena de colores, luces, música y sonrisas, reflejando el compromiso comunitario y el amor por nuestras tradiciones decembrinas.

Como parte de nuestras tradiciones más arraigadas, se llevó a cabo el Gran Baile del 28 de diciembre, una celebración que durante muchos años ha sido un elemento esencial de las festividades decembrinas. Con el firme propósito de rescatar y preservar nuestras costumbres, así como de fortalecer la convivencia comunitaria, este evento contó con la presentación estelar del grupo musical La Multa, brindando a las familias un espacio de alegría, unión y expresión cultural.

En el marco de la tradicional Feria de Tizimín, se llevó a cabo con gran éxito el Festival de Reyes 2025, un evento que reunió a más de mil personas en el emblemático Barrio de Tizimín, ubicado en la cabecera municipal de Seybaplaya. La celebración, pensada especialmente para las niñas y niños del municipio, se desarrolló en un ambiente de alegría, convivencia y esperanza. Durante la velada, el espacio se transformó en un entorno lleno de magia y sorpresas, donde los más pequeños fueron los protagonistas. Además, en este marco se realizó el corte de la tradicional rosca de reyes.

Del 15 de febrero al 5 de marzo de 2025, el municipio de Seybaplaya celebró con gran entusiasmo su tradicional Carnaval, una de las festividades más esperadas por la comunidad seybana. Esta edición destacó por su enfoque inclusivo, la diversidad de actividades culturales y la alta participación ciudadana, convirtiéndose en un referente de convivencia, alegría y tradición en la región.

En este marco, el 22 de febrero se realizó la Quema del Mal Humor, acto simbólico que marcó el comienzo de la alegría del carnaval, y que estuvo acompañado por la presentación del Payaso Pichurris, quien hizo reír y disfrutar a chicos y grandes con su talento y carisma.

Durante el transcurso del Carnaval se llevaron a cabo diversas coronaciones que contaron con gran asistencia y entusiasmo por parte de la comunidad. El 22 de febrero se coronaron a los Reyes de la Comunidad LGBTIQ+, Ximena I y José I, reafirmando con ello el compromiso del Ayuntamiento con el respeto a la diversidad y la inclusión social. El 26 de febrero se celebró la coronación de los Reyes Infantiles, un evento lleno de alegría y fantasía que contagió a todas las familias. El 27 de febrero se reconoció la participación activa de personas con discapacidad y adultos mayores durante la coronación de los Reyes Inclusivos y los Reyes de Adultos Mayores, destacando la importancia de la incorporación en esta fiesta popular. Finalmente, el 28 de febrero tuvo lugar la Gran Coronación de los Reyes del Carnaval de Seybaplaya 2025, uno de los eventos más esperados y concurridos por la ciudadanía, que reunió a miles de asistentes en una celebración de identidad y unidad comunitaria.

Durante estas celebraciones se contó con la presentación de artistas y agrupaciones que llenaron de música, cultura y diversión cada noche, como Fiestops, Nani Namú, Los 7 Latinos, Nativo Show y el Ballet Folklórico O'Koot-Kaj.

El Carnaval continuó con una variada cartelera de actividades que promovieron la participación de personas de todas las edades. El 1 de marzo se celebró el Sábado de Bando y el Concurso de Comparsas, eventos que destacaron la creatividad y entusiasmo de los participantes.

El 2 de marzo tuvo lugar la Noche Regional, dedicada a la difusión y reconocimiento de nuestras tradiciones y expresiones culturales. El 3 de marzo se vivió la Noche de Disfraces, en la que se exhibieron atuendos originales y llenos de diversión. Por último, el 4 de marzo se llevó a cabo la tradicional Pintadera en la Unidad Deportiva Ramón Félix Flores, reuniendo a la comunidad en un ambiente de convivencia familiar y alegría compartida.

Del 14 al 20 de abril de 2025, el emblemático Balneario Payucán fue sede de una de las celebraciones más esperadas por las familias seybanas y visitantes: la Semana Santa 2025, que se vivió en un ambiente de sana convivencia, tradición y alegría. Durante toda la semana se llevaron a cabo diversas actividades culturales, recreativas y artísticas dirigidas a públicos de todas las edades, fortaleciendo el turismo local y promoviendo la integración familiar. Entre las actividades destacaron presentaciones musicales, dinámicas, concursos, comediantes y grupos musicales. La afluencia fue superior a 10 mil personas, consolidando a Payucán como uno de los principales puntos turísticos del municipio durante la temporada vacacional. La jornada se desarrolló con saldo blanco y con una respuesta muy positiva por parte de la comunidad y los visitantes.

El 26 de abril de 2025, con profunda emoción y sentido de identidad, se llevó a cabo la ceremonia conmemorativa del Aniversario de la Titulación del Municipio de Seybaplaya, encabezada por la Presidenta Municipal, Mtra. Magdalena Jiménez Pacheco. Durante la ceremonia, se destacó la importancia histórica y social del proceso de titulación que consolidó a Seybaplaya como municipio, fortaleciendo nuestra autonomía, identidad y sentido de pertenencia. El acto fue engalanado por la participación del Ballet Folclórico O'koot-Kaj, el talento juvenil de la comunidad, y la emotiva reseña histórica presentada por el cronista de la ciudad y reunió a una audiencia de 150 asistentes.

Del 15 al 18 de mayo de 2025, el municipio de Seybaplaya celebró con orgullo y fervor la Feria Cultural de Mayo en honor al Señor de las Labranzas, una de las festividades religiosas y culturales más importantes para la comunidad. Durante estos días, se llevaron a cabo actividades artísticas, musicales y religiosas que fortalecieron nuestras tradiciones y promovieron la convivencia familiar.

Con una afluencia superior a mil personas, esta feria se consolidó como un evento de alto impacto cultural y turístico para el municipio. Entre las actividades de esta feria se realizó el evento Talento Juvenil Seybano, se contó con la Academia de Danza Isabella, el Ballet Folclórico del Gobierno del Estado de Campeche y la Orquesta Sinfónica del Gobierno del Estado de Campeche con el aclamado Tributo a Juan Gabriel. Además, se resaltan las presentaciones musicales populares de los grupos y artistas El Fresa y La Sentencia, Grupo Fusión Latina, Chico Che Chico Oficial y Edwin Luna y La Trakalosa de Monterrey.

La Feria Cultural de Mayo 2025 fue una verdadera celebración de identidad, cultura y fe, donde se reconoció el talento local, se promovió el arte regional y se fortaleció el sentido de pertenencia entre la comunidad.

El Ayuntamiento de Seybaplaya **tuvo el honor de ser sede de la presentación del libro “Seybaplaya, Lugar que Enamora”**, obra del Profesor Celso Vera Talango, una publicación que rescata y celebra la memoria, el patrimonio y la esencia cultural de nuestro municipio. Este emotivo evento se realizó el 15 de mayo de 2025 y contó con la distinguida participación de importantes figuras culturales y autoridades municipales como **Juan Manuel Huchin Uc**, cronista de la Ciudad; Lázaro Ramos, **cronista fotográfico**; y el profesor Pedro Esteban Franco Valencia.

Con gran éxito y una emotiva participación ciudadana, se celebró el Día del Padre en el Recinto Cultural del municipio. El evento reunió a más de 300 asistentes, quienes disfrutaron de una tarde llena de música, bailes, dinámicas familiares y rifas de obsequios, en un ambiente de alegría, unión y reconocimiento hacia los padres seybanos. Este festejo tuvo como propósito fortalecer los lazos familiares y rendir un merecido homenaje a los padres del municipio por su papel fundamental en el desarrollo de la comunidad. La jornada se llevó a cabo con excelente organización y respuesta del público, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con el impulso de eventos que promuevan la sana convivencia y el bienestar social.

El 16 de julio con gran alegría, devoción y participación ciudadana, se llevó a cabo la tradicional festividad de la Colonia La Carmelita, en honor a la Virgen del Carmen, una celebración profundamente arraigada en la identidad religiosa y cultural del pueblo de Seybaplaya. El H. Ayuntamiento de Seybaplaya, a través de sus distintas direcciones, acompañó esta importante actividad, que reunió a más de 200 asistentes, entre vecinos, familias y fieles devotos, quienes participaron con entusiasmo en las actividades religiosas y culturales organizadas con motivo de la celebración.

El 26 de julio, en el Recinto Cultural Ramón Olivares Sosa, se llevó a cabo con gran éxito el evento “Los Cantares de Dzibalché” con la participación del reconocido investigador Dr. Roberto Herrera Maas, quien compartió su profundo conocimiento sobre esta invaluable manifestación del pensamiento y cosmovisión maya.

El 16 de agosto se inauguró el parador fotográfico turístico “Dzaptun” que es un nuevo espacio que resalta la identidad de la cultura local y que es resultado del apoyo de empresas y negocios locales.

El 26 de agosto se realizó el LibroBus que tiene el objetivo de acercar el hábito de la lectura a todas las generaciones. Durante la jornada, la comunidad tuvo acceso a títulos de diferentes géneros literarios.

### ***Desarrollar actividades culturales y recreativas.***

Se consolidó un proyecto artístico de gran relevancia con la conformación de la primera Banda Comunitaria de Seybaplaya, un logro posible gracias a las gestiones realizadas por la presidenta municipal ante el Instituto de Cultura del Estado de Campeche, ICEC, encabezado en su momento por el Mtro. Esteban Hinojosa Rebolledo. Esta iniciativa refleja el compromiso conjunto del gobierno estatal y municipal por fomentar las artes y la cultura como herramientas fundamentales para el desarrollo integral de nuestra comunidad.

Las clases, totalmente gratuitas, son impartidas por los maestros Carlos Tamayo Machorro y Ángel Alfredo Dzib Ríos, quienes guían a niñas, niños y jóvenes en el aprendizaje de instrumentos de viento como saxofón, flauta, oboe y clarinete. En el marco de esta iniciativa del Gobierno de Todos, la Banda Comunitaria Municipal fue equipada con instrumentos de viento y percusión, entregados por el Director del Centro Cultural “José Narváez Márquez”, Enrique Canabal Ávila, a la presidenta municipal Mtra. Magdalena Jiménez Pacheco en enero de este año.

En agosto de este año, con profundo orgullo y en representación del municipio de Seybaplaya, la Banda Comunitaria participó en el 4º Informe de Gobierno de la Gobernadora Layda Elena Sansores San Román, celebrado en la capital del estado. Durante este acto solemne, la agrupación musical compartió escenario con otras bandas de distintos municipios campechanos, uniendo talentos en un emotivo ensamble que interpretó diversas melodías para engalanar la ceremonia. Esta participación no solo llenó de orgullo a la comunidad, sino que también evidenció el compromiso permanente del Gobierno Municipal con la formación artística de niñas, niños y jóvenes, así como con el impulso de las expresiones culturales que fortalecen nuestra identidad y sentido de pertenencia como pueblo.

Además, como parte de la formación cultural, se realizaron actividades culturales como la Escuela de Música para Niños Adolescentes, el Taller de Ajedrez, el Taller Alas y Raíces y cursos de Lengua Maya Ko'one'ex Kanik Maayat'a'an.

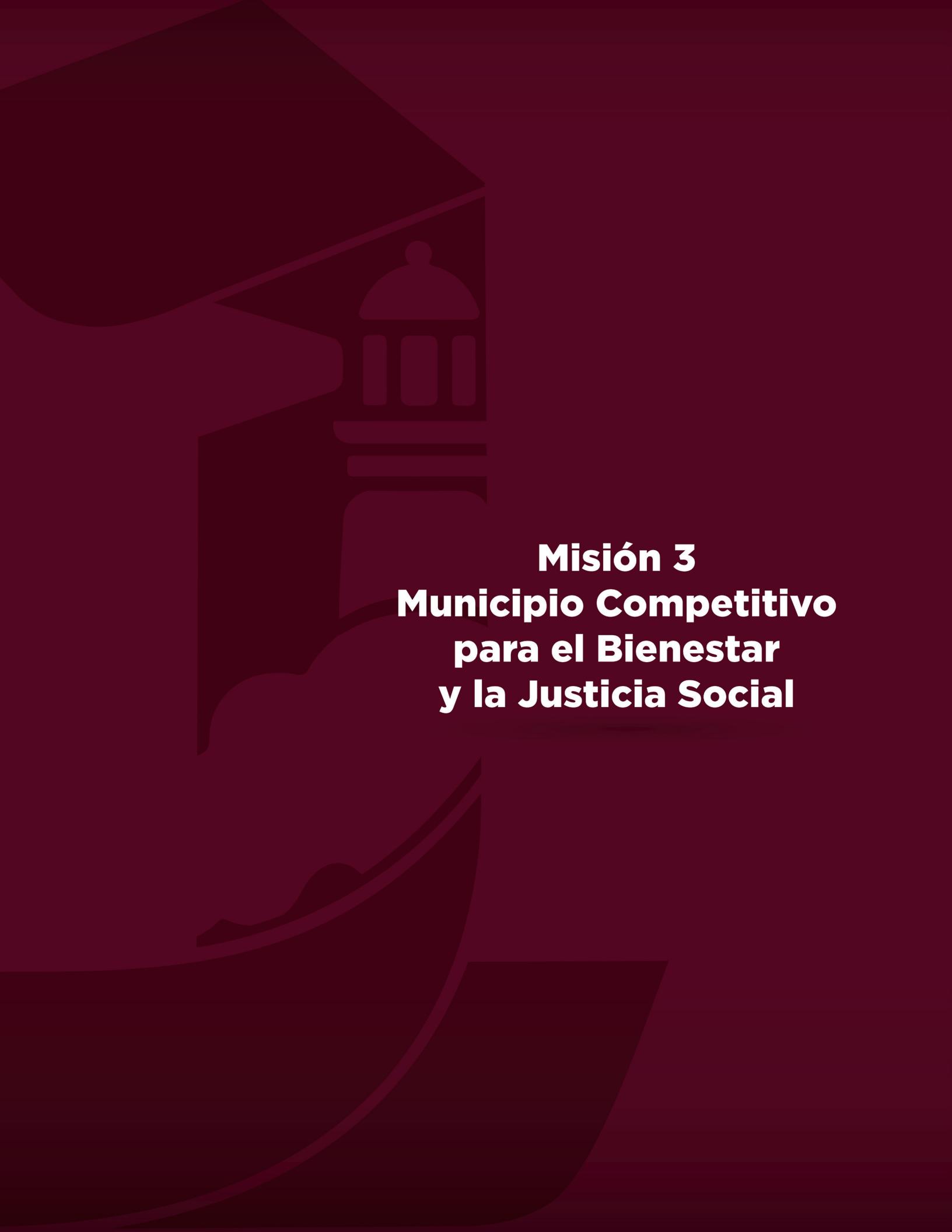
Del 22 de julio al 8 de agosto se realizó el Curso de Verano 2025 encabezado por la voluntaria japonesa ChiZu Ito de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA. Así se atendieron a 40 niñas y niños con actividades como origami, caligrafía japonesa, cultura e idioma de Japón, lengua de señas, yoga en inglés, educación ambiental y la proyección de una película infantil japonesa. Asimismo, junto al voluntariado de JICA, se promovió el turismo sostenible fomentando el intercambio internacional y la comprensión intercultural.

El 24 de julio se realizó la clausura del Curso de Lengua Maya Ko'one'ex Kanik Maayat'a'an en sus niveles 1 y 3. El 4 de septiembre se iniciaron los niveles 1 y 2 como resultado de la demanda de estos cursos.

**Tabla 2.4** Programa Cultural para Todos.

No.	Actividad	Participantes
1	Escuela de Música para Niños y Adolescentes	60
2	Taller de Ajedrez	30
3	Taller Alas y Raíces	150
4	Curso de Verano 2025	40
5	Curso de Lengua Maya Ko'one'ex Kanik Maayat'a'an	38

*Fuente: Direcciones de Cultura, Educación y Deporte y Planeación para el Bienestar.*



## **Misión 3**

# **Municipio Competitivo para el Bienestar y la Justicia Social**

## — Misión 3 Municipio Competitivo para el Bienestar y la Justicia Social

En congruencia con principios del Humanismo Mexicano, que sitúan a la persona en el centro de las políticas públicas y promueven el bienestar colectivo como fin superior del quehacer gubernamental, se trazó una ruta clara en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027. Este plan responde al compromiso de construir un municipio más justo, equitativo y solidario, donde el desarrollo no sea privilegio de unos cuantos, sino un derecho compartido por todas y todos.

En este marco, se reconoce a la competitividad como un factor esencial para detonar el crecimiento económico con justicia social. Se asume que la generación de empleo digno y bien remunerado es la vía más efectiva para combatir la pobreza, reducir las desigualdades y fortalecer el tejido social. Por ello, el empleo no solo se concibe como un medio de sustento, sino como un instrumento de dignificación humana y transformación social.

### 3.1 Impulsar una economía que le sirva a todos.

De manera específica, el Plan Municipal establece como objetivo central la creación de un entorno propicio para el desarrollo social y económico del municipio, mediante el impulso a las vocaciones productivas locales, el fortalecimiento de capacidades comunitarias y la promoción de oportunidades de bienestar para todas las personas, sin importar su nivel educativo, identidad de género, condición social o la localidad en la que habiten.

Con una visión incluyente, participativa y humanista, el gobierno municipal reafirma su compromiso con el desarrollo integral de sus habitantes. Este enfoque se alinea con la Cuarta Transformación de la vida pública de México, poniendo al centro a las personas y reconociendo que el bienestar compartido es la base para construir un municipio más próspero, más justo y profundamente humano.

#### 3.1.1 Impulso al turismo.

##### *Programa Municipal de Turismo que fortalezca nuestro destino.*

Del 28 de abril al 2 de mayo de 2025, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya participó por primera vez en un tianguis turístico nacional.

Así, de forma activa se asistió al Tianguis Turístico México 2025 realizado en Tijuana, Baja California, dando un paso estratégico para la proyección nacional e internacional del municipio como destino turístico emergente.

Esta participación tuvo como propósito difundir la identidad cultural de Seybaplaya, resaltar sus atractivos naturales y posicionar sus proyectos turísticos estratégicos.

Durante los cinco días de actividades, el municipio tuvo presencia destacada en el Pabellón Campeche, donde se distribuyeron 500 trípticos impresos, 200 mapas turísticos y 300 fichas informativas digitales mediante códigos QR, además de proyectar un video institucional que presentó la riqueza natural, histórica y cultural del municipio. En total, se concretaron nueve citas de negocio que permitieron establecer vínculos estratégicos con agencias internacionales de República Dominicana, Estados Unidos de América y Canadá y con cuatro empresas nacionales ubicadas en Guanajuato, Ciudad de México y Playa del Carmen. Además se realizaron contactos con la Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo, A.C. y un medio de comunicación turístico.

Derivado de lo anterior, se realizaron seis reuniones con seguimiento inmediato y se identificó el interés de tres empresas en incluir a Seybaplaya en sus catálogos turísticos, con énfasis en productos como el astroturismo, el turismo de naturaleza, la pesca deportiva y el turismo de lujo. La propuesta turística del municipio fue reconocida por su enfoque en identidad local y sustentabilidad, y la presencia de autoridades federales y estatales en el stand reforzó su visibilidad institucional.

Esta experiencia constituye un paso firme hacia la consolidación de Seybaplaya como destino competitivo, generando oportunidades de promoción, alianzas comerciales y un impacto esperado en el incremento del flujo de visitantes y el desarrollo de infraestructura turística complementaria.

El 24 de marzo de 2025 se llevó a cabo la instalación formal del Consejo Consultivo Municipal de Turismo, órgano clave para la planeación, asesoría y toma de decisiones estratégicas en materia turística. Este acto, de carácter histórico, convirtió a Seybaplaya en el primer municipio del estado de Campeche en constituir formalmente su consejo durante el actual periodo administrativo, marcando un precedente en gobernanza participativa y planificación turística. La sesión se desarrolló en un ambiente de colaboración entre autoridades estatales, representantes del sector turístico, prestadores de servicios, empresarios locales y ciudadanía. Entre las funciones del Consejo destacan la evaluación y seguimiento de las políticas públicas turísticas, la formulación de estrategias de competitividad, la promoción de la participación ciudadana y la articulación de proyectos estratégicos que impulsen la identidad del municipio. Su instalación constituye un compromiso concreto con el desarrollo turístico ordenado, inclusivo y con identidad, sentando las bases para una gestión eficiente y de largo plazo, capaz de proyectar a Seybaplaya como referente regional en turismo comunitario, ambiental y cultural.

En este mismo periodo, se elaboró el Plan Municipal de Turismo de Seybaplaya, un instrumento de planeación diseñado con visión a largo plazo, alineado con principios de sustentabilidad, participación comunitaria e inclusión social. Por instrucciones de la Presidenta Municipal, el plan se estructuró en cuatro ejes estratégicos:

- Integración del inventario de Atractivos y Recursos Turísticos, para documentar de manera sistemática el patrimonio natural, cultural e histórico, brindando soporte a la planificación y promoción del destino.
- Programa de Cultura Turística Permanente, orientado a la sensibilización y formación ciudadana, promoviendo la identidad local y la participación activa de la población en la construcción del destino.
- Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos, para fortalecer el capital humano del sector mediante formación en calidad, anfitrionía y normatividad, mejorando así la competitividad del destino.
- Gestión para el Desarrollo de Productos Turísticos, que articula los esfuerzos anteriores para generar experiencias innovadoras y sostenibles, como astroturismo, ecoturismo marino, rutas de naturaleza, experiencias gastronómicas y actividades culturales.

La implementación de este plan permitirá fortalecer las capacidades institucionales, generar sinergias entre sectores y facilitar el acceso a programas estatales y federales, al tiempo que asegura el aprovechamiento responsable del patrimonio turístico del municipio. Su impacto esperado se reflejará en mayor flujo de visitantes, dinamismo económico local, mejor calidad de vida para la población y la consolidación de Seybaplaya como destino turístico emergente y sostenible en la región sureste del país.

#### ***Consolidar el municipio como un destino de playa.***

En el marco de las acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento del turismo temático y de naturaleza en Seybaplaya, se desarrollaron y apoyaron dos eventos que contribuyeron significativamente a la proyección turística del municipio, a la participación activa de la comunidad y al impulso económico local.

El primer evento fue “Astroturismo en la Playa” realizado en el mes de abril de 2025 como parte de las actividades realizadas en el evento Payucán 2025, el cual reunió a 60 asistentes, entre turistas, familias locales y aficionados a la astronomía.

La experiencia incluyó observaciones astronómicas guiadas, charlas culturales sobre la cosmovisión maya y la tradición grecolatina, así como espacios de reflexión y bienestar, destacando una master class de yoga al atardecer frente al mar. Este evento se realizó por primera vez en el municipio y posiciona a Seybaplaya como pionero en la implementación de astroturismo en el estado de Campeche, con el valor agregado de integrar ciencia, cultura y naturaleza en una sola experiencia.

El segundo evento fue el Tercer Torneo de Pesca Deportiva de Seybaplaya que organizó la Asociación Bucaneros. El gobierno municipal aportó recursos para la premiación y brindó apoyo para el mobiliario y seguridad pública. En total se reportan 120 participantes entre los que se incluyen a pescadores deportivos, familias y visitantes de distintas localidades. Además de consolidar la identidad pesquera y las tradiciones locales, este evento generó una derrama económica significativa para el sector turístico y comercial, beneficiando a hoteles, restaurantes, transportistas y prestadores de servicios locales. El torneo reafirmó el atractivo de Seybaplaya para el turismo deportivo, contribuyendo al crecimiento de esta actividad durante la temporada.

En conjunto, estas actividades movilizaron a 180 asistentes directos, entre turistas y población local, generaron impactos económicos positivos y proyectaron la imagen de Seybaplaya como un destino emergente en el ámbito del turismo alternativo y sostenible.

También se implementaron acciones estratégicas de capacitación y profesionalización. En este marco, se llevaron a cabo tres actividades de capacitación especializadas, dirigidas a diferentes sectores vinculados con la atención al turismo, logrando capacitar a un total de 94 prestadores de servicios. Se realizó la plática “Información para Matricular Embarcaciones para Servicios de Turismo”, con 14 participantes que brindó a los propietarios y operadores de embarcaciones herramientas para su formalización y operación segura dentro del marco normativo vigente, contribuyendo a garantizar servicios turísticos confiables y regulados en las actividades marítimas del municipio. También se organizó el curso “Cultura Turística a Prestadores de Servicio en Mototaxi”, con 50 asistentes cuyo objetivo fue sensibilizar a los operadores de transporte local, quienes representan uno de los primeros contactos con el visitante, sobre la importancia de transmitir identidad local, cordialidad y profesionalismo al brindar el servicio. Esta labor refuerza la imagen del destino y contribuye a mejorar la experiencia turística desde la llegada del visitante. Finalmente, el curso “Astroturismo como Producto Turístico”, que contó con 30 participantes y se enfocó en la innovación de la oferta turística, preparando a los prestadores de servicios para el diseño de experiencias vinculadas a la observación del cielo nocturno, un producto alternativo que ha convertido a Seybaplaya en pionero del astroturismo en el estado.

**Tabla 3.1** Acciones de capacitación para prestadores turísticos.

No.	Capacitación	Participantes
1	Plática "Información para Matricular Embarcaciones para Servicios de Turismo"	14
2	Curso "Cultura Turística a prestadores de servicio en Mototaxi"	50
3	Curso "Astroturismo como producto turístico"	30

Fuente: Dirección de Planeación para el Bienestar.

Se avanzó de manera significativa en la integración del Inventario Municipal de Atractivos y Recursos Turísticos, herramienta fundamental para la planeación, promoción y desarrollo ordenado del destino. Dentro de este proceso se realizó un levantamiento detallado de la infraestructura de servicios de hospedaje, obteniendo un diagnóstico claro sobre la capacidad instalada del municipio y las oportunidades de mejora en la prestación de servicios turísticos.

El estudio identificó siete establecimientos de hospedaje, conformados por seis hoteles y un motel, que en conjunto ofrecen 179 habitaciones distribuidas en la ciudad, reflejando la capacidad real del municipio para atender la demanda de visitantes y proyectarse como un destino turístico emergente. Este análisis permitió, además, detectar que solo dos de los establecimientos cuentan con registro activo ante el Registro Nacional de Turismo, RNT, mientras que cinco se encuentran en proceso de regularización.

Este diagnóstico no solo constituye un avance técnico en la planeación turística, sino que representa un paso firme hacia la consolidación de un modelo de desarrollo sustentable, donde la formalización, la profesionalización y la calidad del servicio se convierten en pilares para que Seybaplaya continúe posicionándose como un referente turístico emergente en el estado de Campeche y la región sureste del país.

La suma de estas acciones fortalece la profesionalización del sector turístico, genera mayores oportunidades económicas para la población local, y contribuye al posicionamiento de Seybaplaya como un destino emergente y competitivo, que apuesta por productos turísticos sostenibles, diferenciados y con alto valor cultural y ambiental. Con estas capacitaciones, el municipio avanza hacia un nuevo modelo de desarrollo turístico que combina calidad en los servicios, identidad comunitaria y responsabilidad social, alineado con la visión de la actual administración municipal.

### **3.1.2 Fortalecer los sectores productivos.**

#### ***Apoyo a los pescadores.***

En coordinación con el Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, los días 17 y 18 de septiembre el municipio fue sede de una jornada de atención al sector pesquero. El evento incluyó la actualización e inscripción al Registro Estatal de Pesca y Acuacultura, con la participación de más de 120 pescadores que acudieron a regularizar su situación y asegurar su inclusión en el padrón oficial. Esta actividad permitió actualizar la base de datos y representó un paso clave para facilitar el acceso a futuros programas de apoyo. Gracias al registro, los pescadores y acuicultores podrán recibir kits de seguridad, redes, repuestos y otros insumos esenciales para el desarrollo eficiente de sus labores. Con estas acciones, el gobierno municipal reafirma su compromiso con el fortalecimiento del sector pesquero, promoviendo su crecimiento de forma ordenada y sostenible.

#### ***Reducir tiempos y costos para la apertura de empresas.***

En un esfuerzo por apoyar directamente a los comerciantes y emprendedores, el municipio decidió no incrementar los costos por la Licencia de Funcionamiento, manteniéndolos conforme a los valores de la Unidad de Medida y Actualizaciones, UMA, utilizados en ejercicios anteriores. Esta decisión refleja una política de sensibilidad social y respaldo a la economía popular, permitiendo a más negocios cumplir con la normativa sin afectar su liquidez ni obstaculizar su operación.

#### ***Acercar la oferta del programa MIPYMES.***

Con el objetivo de impulsar el crecimiento económico local y fomentar el desarrollo empresarial, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya priorizó el acercamiento de la oferta disponible de programas de financiamiento y apoyo institucional a las micro, pequeñas y medianas empresas, MIPYMES, del municipio, trabajando de manera coordinada con diversas dependencias del Gobierno del Estado de Campeche.

Durante el periodo reportado, se realizaron dos eventos clave de vinculación institucional dirigidos a fortalecer a las MIPYMES del municipio, con la participación de más de 50 emprendedores y empresarios locales.

El primero, tuvo lugar el día 11 de diciembre de 2024, con una plática informativa sobre el Programa de Reactivación Económica, impartida por personal de la Secretaría de Economía del Estado de Campeche dirigida a empresarios y emprendedores del municipio. Esta iniciativa tuvo como propósito fortalecer a las MIPYMES mediante el acceso a apoyos en especie, particularmente equipos fotovoltaicos y elementos que contribuyan a la mejora de los productos, permitiéndoles ingresar a nuevos mercados.

Adicionalmente, el 3 de junio de 2025 se contó con la presencia del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche que promovió los programas de reactivación económica, esta vez enfocados a mujeres emprendedoras del municipio. Este evento fue difundido a través de redes sociales oficiales, permitiendo que un mayor número de mujeres se informaran y participaran activamente en el fortalecimiento de sus iniciativas productivas.

### **3.1.3 Atracción de inversiones y fortalecimiento de los emprendedores.**

#### ***Programa de Atracción de Inversiones.***

El municipio ha sido escenario del desarrollo de uno de los proyectos industriales más importantes y ambiciosos de la región: la cementera Cruz Azul. Este complejo industrial marca un antes y un después en términos de inversión. El H. Ayuntamiento juega un papel clave al convertirse en facilitador y gestor del aseguramiento de dicha inversión.

Entre los avances actuales se destacan la etapa de preparación del terreno, la investigación del suelo y la gestión de los permisos regulatorios. Esta empresa generará un impacto socioeconómico sin precedentes: se crearán mil 400 empleos directos, de los cuales el 80 por ciento del capital humano será originario del estado y de la Península de Yucatán. Además, su planta complementaria, enfocada en la reutilización de infraestructura, generará 100 empleos directos y hasta mil 500 indirectos.

Este proyecto también destaca por su enfoque ecológico, expresado en 12 hectáreas destinadas a la conservación de flora y fauna, tecnología limpia con cero emisiones de polvo, eficiencia energética y productos cementeros de alta calidad.

Asimismo, la llegada de la multinacional American Cotton S.A. de C.V. Esta planta textil comenzó operaciones generando 400 empleos directos, con una proyección de hasta mil 200 en su etapa final. Así, recuperamos los empleos que se habían perdido y que tanto pedía la gente.

El 30 de junio de 2025, el Gobierno Federal decretó a Seybaplaya como el primer Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar de la entidad. Esta designación coloca al municipio y al estado en el mapa de la innovación y el crecimiento. El decreto viene acompañado de estímulos fiscales federales y estatales que promoverán la inversión, la capacitación técnica y el desarrollo tecnológico en el sureste del país.

El Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar generará un ecosistema industrial equilibrado, con enfoque social y ambiental. Con su implementación, Seybaplaya da un paso decisivo hacia el crecimiento y el bienestar de todos

### ***Actualizar el marco normativo regulatorio para atraer más inversiones al municipio.***

Se reformó el Reglamento de Comercio del Municipio de Seybaplaya con el objetivo de adecuar las normativas a las particularidades del tamaño y capacidades de las unidades productivas. También se buscó simplificar trámites y mejorar los mecanismos para la expedición de licencias y permisos.

Esta acción busca atraer nuevas inversiones que impulsen el desarrollo económico del municipio, fortaleciendo el comercio formal y generando mayores oportunidades para los empresarios y comerciantes locales.

#### **3.1.4 Una nueva política de mejora regulatoria.**

##### ***Implementar la Ventanilla Única de Atención.***

En concordancia con la visión de impulsar la competitividad para atraer inversiones estratégicas al territorio se han iniciado los trabajos para la implementación de la Ventanilla Única de Atención, un mecanismo diseñado para agilizar, transparentar y simplificar los trámites relacionados con la instalación, apertura y operación de empresas tractoras, especialmente aquellas que se integrarán al Polo de Desarrollo para el Bienestar.

Esta iniciativa se alinea con la visión nacional impulsada por la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y su Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, cuyo objetivo es reducir los trámites gubernamentales y simplificar la vida de los ciudadanos.

La Ventanilla Única será un instrumento clave para posicionar a Seybaplaya como un municipio competitivo, al permitir una reducción sustancial en los tiempos de respuesta institucional, promover la legalidad y brindar certeza a los inversionistas. Asimismo, fomentará la atracción de capital privado, en concordancia con las políticas de desarrollo económico tanto estatales como federales.

De esta forma, la Ventanilla Única de Seybaplaya no solo responde a las necesidades locales de desarrollo económico, sino que también se articula con los esfuerzos federales por avanzar hacia un gobierno más eficiente, austero y tecnológicamente autónomo. Esta colaboración entre niveles de gobierno abre la puerta a un ecosistema más competitivo y transparente para la atracción de inversiones, en beneficio del bienestar regional.

Con esta medida, se estima beneficiar directamente a diversas empresas en su etapa inicial y facilitar la creación de más de 500 empleos entre directos e indirectos, consolidando al municipio como una plataforma de crecimiento regional.

#### ***Mejores normas y procesos administrativos.***

El 30 de junio de 2025 se conformó el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Seybaplaya, con la finalidad de tomar acuerdos en beneficio de los emprendedores del municipio, esto basado en el artículo 14 de la Ley General de Mejora Regulatoria y lo correlativo en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche y sus Municipios.

Este consejo tiene por objeto revisar la elaboración y actualización de los anteproyectos, reglamentos, bandos, acuerdos y los diagnósticos de procesos para mejorar la regulación de actividades económicas específicas y que esto pueda favorecer a la ciudadanía. La finalidad de la conformación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria es buscar estrategias para agilizar los trámites y que la ciudadanía y los emprendedores puedan estar al corriente en sus pagos y trámites personales.

A partir del 27 de mayo de 2025, se comenzó a trabajar de manera conjunta con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, mediante una serie de sesiones en línea, con el propósito de rediseñar el proceso administrativo para la obtención de la Licencia de Funcionamiento.

Estas reuniones han tenido como eje central la identificación de trámites redundantes y la reducción de los documentos requeridos al ciudadano, simplificando el procedimiento para que sea más accesible, rápido y eficiente.

Aunque el proyecto se encuentra actualmente en fase de implementación, se espera que para finales de este año se formalice un nuevo esquema de trámite, con el cual se prevé reducir en al menos un 40 por ciento la cantidad de requisitos y acortar el tiempo de resolución a un promedio de tres días hábiles, promoviendo así un entorno más favorable para el desarrollo económico local.

Con estas acciones, Seybaplaya se consolida como un municipio facilitador de inversiones, comprometido con brindar un servicio público eficiente, con reglas claras y certeza jurídica para quienes desean iniciar o consolidar una actividad económica.

Con base en los principios de honradez, transparencia y eficacia, se ha implementado una estrategia integral para mejorar la vigilancia del correcto funcionamiento de negocios, construcciones y trámites administrativos. Esta estrategia se basa en la prevención de irregularidades y en el fortalecimiento institucional, con un enfoque de mejora continua en los procedimientos municipales. En este periodo se han otorgado 42 licencias de funcionamiento, 30 autorizaciones de funcionamiento, 67 permisos de funcionamiento y se han realizado 52 acciones para la regularización de negocios. Estas acciones han permitido detectar áreas de oportunidad, brindar orientación directa a la ciudadanía y establecer procesos más claros y accesibles para el cumplimiento de las normas.

**Tabla 3.2** Acciones regulatorias.

Concepto	Número
Licencias de funcionamiento	42
Autorización de funcionamiento	30
Permiso de funcionamiento	67
Acciones para regularización de negocios	52
Total	191

Fuente: Dirección de Planeación para el Bienestar.

***Contar con plazos claros y tiempos de respuesta garantizados al contribuyente.***

En el marco de las acciones para establecer plazos claros y tiempos de respuesta garantizados en los trámites municipales, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya ha dado pasos firmes hacia la eficiencia administrativa y la mejora regulatoria. Como resultado de estos esfuerzos, durante el presente periodo se elaboró el Manual del Sistema Rápido de Empresas, SARE, un documento técnico clave que fue aprobado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche. Este manual define de manera puntual los requisitos, procedimientos y tiempos máximos de atención para trámites relacionados con la apertura de negocios de bajo riesgo, en cumplimiento con los estándares establecidos por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, CONAMER.

El 30 de junio de 2025 el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria formalizó su compromiso con la eficiencia y la transparencia mediante la firma del Convenio SARE, el cual tiene como objetivo implementar un modelo ágil y simplificado para la apertura de empresas, garantizando tiempos de resolución no mayores a 72 horas hábiles. Entre sus principales beneficios destacan la reducción de la carga burocrática para emprendedores, el impulso al desarrollo económico local, la promoción de la legalidad y la mejora del clima de negocios en el municipio.

En el marco de la estrategia de mejora regulatoria y fomento a la inversión local, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya impulsó acciones concretas para reducir los tiempos y costos administrativos asociados a la apertura de negocios. Esta nueva práctica busca cumplir el compromiso de facilitar la actividad económica y promover el emprendimiento formal en el municipio.

***Mejorar los procesos internos para una mayor eficiencia administrativa.***

En los primeros meses de este año, se realizó un diagnóstico situacional que evidenció que el municipio operaba bajo esquemas manuales, dispersos y sin integración tecnológica, lo que generaba retrasos en la atención de trámites, duplicidad de funciones, errores en el manejo de la información y un bajo aprovechamiento de los recursos institucionales.

Con el firme compromiso de fortalecer la capacidad operativa y avanzar hacia una gestión pública moderna, eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía, se plantea la optimización integral de los procesos administrativos y de control interno. Esta iniciativa busca garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, promover la transparencia en el uso de los recursos públicos y mitigar los riesgos operativos que comprometan la calidad del servicio.

El plan contempla una reingeniería de procesos orientada a la identificación y eliminación de actividades redundantes, así como la implementación de flujos de trabajo estandarizados, respaldados por herramientas tecnológicas que permitan la automatización, el seguimiento oportuno y la trazabilidad de las operaciones administrativas.

En materia de control interno, se proyecta el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y evaluación de riesgos, así como la mejora del control presupuestal. Además, se establecerán indicadores de desempeño que permitan medir de forma objetiva la eficacia de los procesos, la calidad del servicio y el impacto institucional.

Este modelo administrativo optimizado permitirá reducir significativamente los tiempos de gestión, mejorar la toma de decisiones y garantizar un uso más eficiente y transparente de los recursos públicos. Con ello, se consolidará un esquema organizacional moderno, ordenado y plenamente alineado con los principios de eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y compromiso social que caracterizan a un gobierno con visión humanista y transformadora.

### 3.1.5 Creemos en las mujeres emprendedoras.

#### *Capacitación a las mujeres para fortalecer su economía.*

En el Municipio de Seybaplaya se cree firmemente que el desarrollo económico local se construye a partir del talento, esfuerzo y creatividad de su gente. Por eso, durante el periodo de octubre de 2024 a agosto de 2025, se impulsó una estrategia integral de capacitación para fortalecer las habilidades y conocimientos de las emprendedoras, brindándoles herramientas prácticas para consolidar sus negocios.

A través de siete cursos y talleres diseñados para responder a las necesidades reales del emprendimiento local, más de 50 mujeres se capacitaron en temas fundamentales como la promoción y venta de productos mediante redes sociales, mejora de atención al cliente, estrategias para aumentar las ventas, buenas prácticas de higiene y manufactura de alimentos, manejo de la situación financiera de sus negocios y el uso efectivo de plataformas como WhatsApp para comercializar productos.

**Tabla 3.3** Creemos en las emprendedoras.

No.	Capacitación a favor de las emprendedoras	Número de mujeres capacitadas
1	Promoción y Venta a través de Redes Sociales	22
2	Jornadas Tradiciones con Futuro	25
3	Buen Manejo de Higiene y Manufactura de Alimentos	50
4	Mejora tus Ventas con WhatsApp	15
5	Mejora tu Atención a Clientes y Aumenta tus Ventas	13
6	La Situación Financiera de mi Negocio	20
7	Optimización de Redes Sociales para Vender	9

*Fuente: Dirección de Planeación para el Bienestar.*

Estos espacios de formación no solo fortalecieron capacidades técnicas, sino que también generaron redes de colaboración entre emprendedoras, fomentando un ecosistema económico más dinámico, autosuficiente y con rostro femenino. Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de seguir apostando por el empoderamiento económico y el desarrollo de quienes todos los días trabajan para hacer crecer a Seybaplaya desde sus ideas, saberes y oficios.

#### *Habilitar espacios para la comercialización de productos.*

Se impulsa la economía local desde sus cimientos: las mujeres emprendedoras. Se reconoce el esfuerzo de quienes, con creatividad y trabajo constante, generan oportunidades de ingreso para sus familias y fomentan el desarrollo comunitario. Por ello, hemos implementado un programa continuo de exposiciones temáticas que brindan a los pequeños comerciantes y productores locales la

posibilidad de ofrecer sus productos en un espacio digno, accesible y sin costo alguno. Durante este periodo de gobierno, se organizaron 11 exposiciones comerciales en el parque principal de Seybaplaya, tales como Expo Pixán, Expo Navideña, Expo Piñatas, Expo Día de Reyes, Expo Feria de Guadalupe, Expo Cupido, Expo Valiente, Expo Primavera, Expo Día de las Madres, Expo Día del Padre y Expo Fiestas Patrias. Cada una de estas ediciones fue pensada para coincidir con fechas representativas del calendario cultural y comercial, generando mayor afluencia de visitantes y oportunidades de venta para los expositores.

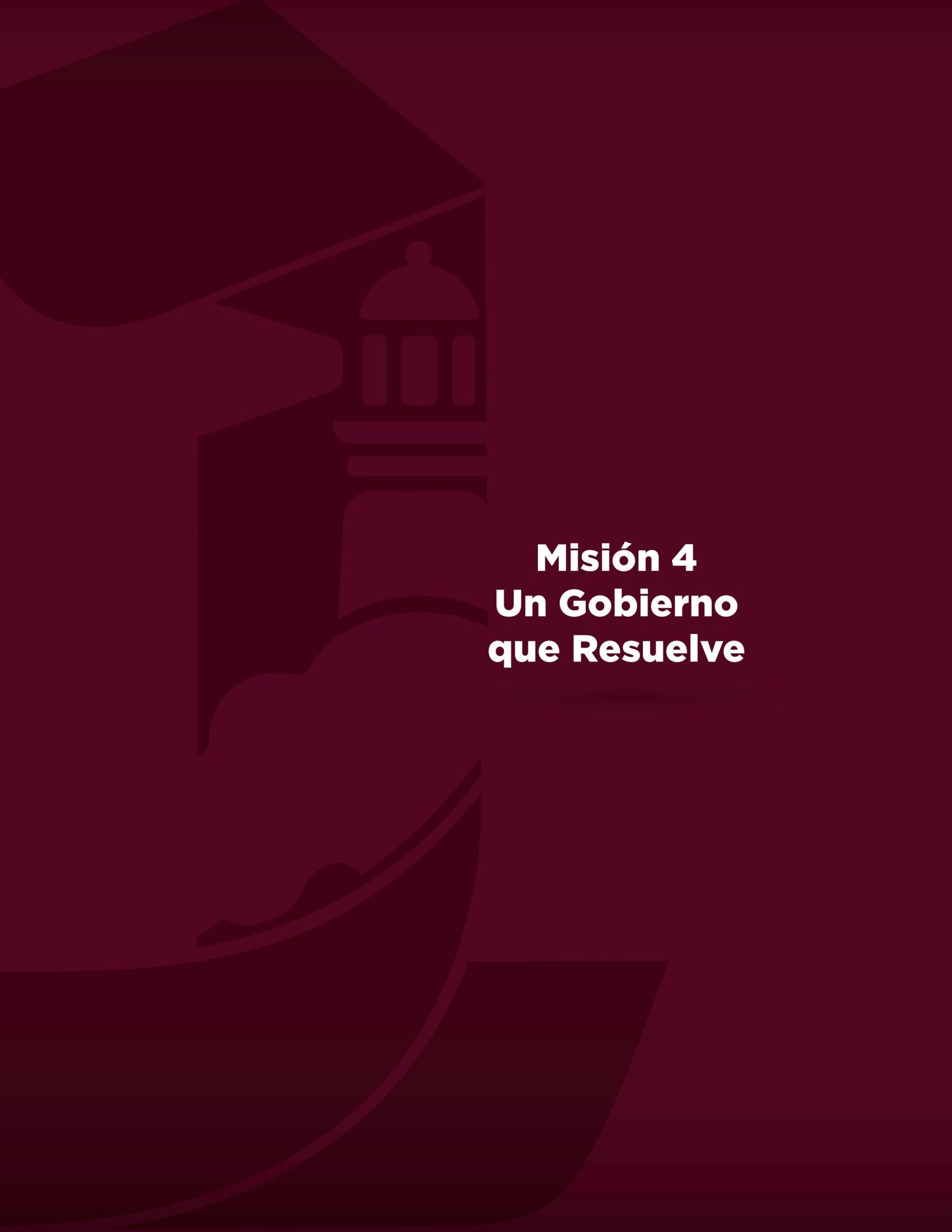
**Tabla 3.4** Actividades a favor de las emprendedoras.

No.	Actividades a favor de las emprendedoras	Mujeres que participan
1	Expo Pixán	22
2	Expo Feria Guadalupe	15
3	Expo Navideña	43
4	Expo Piñatas	20
5	Expo Día de Reyes	13
6	Expo Cupido	65
7	Expo Valiente	33
8	Expo Primavera	36
9	Expo Día de las Madres	34
10	Expo Día del Padre	30
11	Expo Fiestas Patrias	65

*Fuente: Dirección de Planeación para el Bienestar.*

En conjunto, estas actividades beneficiaron a más de 65 mujeres emprendedoras que no sólo encontraron un espacio para vender, sino también una plataforma para visibilizar sus productos y fortalecer sus marcas. Lo más importante: ninguno de ellos tuvo que pagar impuestos o cuotas por participar, gracias a la política municipal de apoyo directo al emprendimiento local. Estas acciones son reflejo del compromiso que tenemos con quienes apuestan por su comunidad, por su creatividad y por el trabajo honesto. En Seybaplaya, creemos firmemente que fortalecer a las mujeres emprendedoras es fortalecer la economía de todos.

A través del Sistema DIF, con el fin de apoyar la economía de las mujeres y en conmemoración del 25 de noviembre de 2024 como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se organizó la “Feria Emprendedora de la Mujer” en la cual se contó con la participación de 25 mujeres emprendedoras que pudieron ofrecer sus productos y servicios en dicha feria. En el mes de septiembre se puso en marcha el proyecto “Emprendedores en tu parque”. Una iniciativa dirigida a habilitar espacios públicos como puntos estratégicos de comercialización para emprendedores, con enfoque prioritario de mujeres productoras del municipio. Este proyecto busca impulsar la economía local con ferias sabatinas y dominicales, promoviendo el consumo interno y la reactivación económica. El proyecto busca brindar visibilidad a los productos y marcas de emprendedoras locales.

A large, stylized illustration of a building with a prominent dome and a bridge-like structure in the foreground, rendered in a dark, monochromatic color scheme.

## **Misión 4**

### **Un Gobierno que Resuelve**

## — Misión 4 Un Gobierno que Resuelve

El gobierno municipal ha asumido con responsabilidad y compromiso el mandato de servir al pueblo con honestidad, cercanía y resultados. Gobernar desde el territorio, con rostro humano y vocación de justicia, ha sido nuestra forma de construir soluciones reales a los desafíos cotidianos de las y los ciudadanos. Esta misión refleja el esfuerzo integral por consolidar un gobierno que no solo administra, sino que resuelve, atendiendo de manera directa y eficaz las necesidades más sentidas de la población.

Bajo una visión profundamente humanista, centrada en la dignidad de las personas y el bienestar colectivo, hemos impulsado acciones que fortalecen la infraestructura social, amplían el acceso a servicios públicos de calidad y promueven la inclusión y el desarrollo equitativo. A través del trabajo coordinado, la participación ciudadana y el ejercicio responsable de los recursos, demostramos que un gobierno cercano, transparente y comprometido es posible cuando se pone al centro a la gente y se gobierna con el corazón y con sentido de justicia social.

### 4.1 Calidad y cobertura de la infraestructura y los servicios públicos.

En el municipio de Seybaplaya, se asume con profundo compromiso la encomienda de transformar la vida pública desde los cimientos, poniendo al pueblo en el centro de las decisiones. Como parte del modelo de gobierno de la Cuarta Transformación, se impulsa un enfoque humanista que entiende que el acceso a servicios públicos dignos, eficientes y de calidad no es un privilegio, sino un derecho. Bajo esta visión, el Ayuntamiento ha emprendido acciones decididas para fortalecer la infraestructura urbana, con prioridad en las comunidades que históricamente han sido olvidadas. La iluminación, la recolección de residuos, el mantenimiento de espacios públicos y la mejora de vialidades no son sólo tareas administrativas: son actos de justicia social.

Este gobierno municipal ha adoptado una política de cercanía con la ciudadanía, promoviendo la participación activa del pueblo en la mejora continua de los servicios. Con programas como Seybaplaya Bien Iluminado e Invertir en lo Importante, no solo renovamos luminarias o pavimentamos calles, sino que sembramos esperanza, seguridad y bienestar. Trabajamos con honestidad, austeridad y eficiencia, priorizando el gasto público donde más se necesita, combatiendo el rezago y fomentando un entorno urbano digno, limpio, seguro y funcional. Este apartado da cuenta de los avances concretos en materia de servicios públicos e infraestructura, pilares esenciales para seguir construyendo un municipio más justo, equitativo y con bienestar para todas y todos.

#### **4.1.1 Programa Seybaplaya Bien Iluminado.**

##### ***Fortalecer con mejor tecnología el alumbrado público.***

El alumbrado público es un elemento que impacta en la calidad de vida de las personas. Calles, comunidades y colonias bien iluminadas brindan seguridad para las familias. Por eso, el municipio emprendió cambios importantes para entregar resultados en esta demanda social.

Con el objetivo de garantizar la calidad y cobertura de los servicios públicos y mejorar la infraestructura urbana para beneficio de los habitantes del municipio, se procedió a la rehabilitación del alumbrado público en las localidades de Villa Madero y de Seybaplaya, en aquellas zonas que presentaban deficiencias y afectaban negativamente la vida de los pobladores. Estas acciones tienen un impacto positivo en la seguridad y en la calidad de vida de los ciudadanos. Con estas intervenciones, se tienen calles bien iluminadas y se mejora la visibilidad para conductores y peatones, además de disuadir posibles actos vandálicos. Por estas razones se procedió a realizar diversas acciones enfocadas al alumbrado público en varias localidades del municipio para identificar aquellas zonas prioritarias.

Como resultado, en el último trimestre de 2024, se suministraron un total de 135 luminarias de tecnología LED de 100 watts, siendo instaladas 90 luminarias en la localidad de Villa Madero y 45 en la localidad de Seybaplaya. Estas acciones se realizaron a través de una inversión de 744 mil 677 pesos provenientes de la fuente de financiamiento denominada Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FAISMUNDF.

Con la rehabilitación y mantenimiento del alumbrado público no solo se tendrá una mejora técnica, sino una inversión estratégica en el bienestar de la población y su implementación fortalecerá la seguridad.

##### ***Mantenimiento constante al sistema de iluminación.***

Se atienden de forma constante los reportes de recuperación de puntos de luz del municipio. Así, conforme a los reportes generados y a través de los recorridos realizados para detectar luminarias que no funcionan en distintas colonias de la cabecera. A la fecha de corte del informe, se han colocado 100 lámparas tipo LED en reemplazo de las que estaban en mal estado; se instalaron 100 metros de cable calibre 10 para recuperar ocho puntos de luz en diferentes colonias; se atendieron 30 puntos con la sustitución de 30 fotoceldas en la localidad de Seybaplaya.

En total, se atendieron 245 reportes de alumbrado público en las colonias Frutales, Santa Clara, Caballeros, San Isidro, Carmelita, Fátima, Cristo Rey, Santa Cruz, Centro, Guadalupe, San Rafael y Hornos.

#### **4.1.2 Reducir los tiempos de respuesta por fallas en los servicios públicos.**

##### ***Atención a los servicios públicos vigentes.***

Con el objetivo de reducir los tiempos de respuesta en la atención de reportes del alumbrado público, se han programado recursos para el suministro de insumos y para la operación del área de servicios públicos.

Para este 2025, se programaron 3 millones 492 mil 670 pesos. Este presupuesto se integra por 2 millones 190 mil 547 pesos del FORTAMUNDF y un millón 302 mil 123 pesos del FAISMUNDF. **En total, en el periodo del informe se han invertido y programado recursos por 4 millones 237 mil 347 pesos.**

Todos estos recursos serán para el mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público. Esta acción permitirá que el 90 por ciento del municipio cuente con alumbrado de calidad.

En esta administración se tiene por meta la modernización de toda la infraestructura del alumbrado público a tecnología led, esto con la finalidad de armonizar con el medio ambiente y reducir el consumo de energía.

##### ***Equipos y herramientas para fortalecer la capacidad operativa de los servicios públicos.***

Con el compromiso de equipar las áreas de servicios públicos se dotó de 10 desbrozadoras para la limpieza de las áreas urbanas, así como herramientas menores y equipo de seguridad. Además se han brindado uniformes y equipo de seguridad a las áreas operativas.

##### ***Realizar diagnóstico de necesidades para atender los servicios municipales.***

Durante lo que va de la administración, se han registrado en el sistema de atención de solicitudes todos los requerimientos, dando atención especial a los más urgentes, los cuales se priorizan y se canalizan al área correspondiente para su debido cumplimiento. De esta forma, se garantiza la atención oportuna a cada solicitud. Asimismo, se han atendido y programado las demandas provenientes de las redes sociales.

#### **4.1.3 Mejorar la imagen y limpieza de Seybaplaya.**

##### ***Rehabilitar y modernizar plazas públicas y áreas recreativas.***

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo cuatro actividades de conservación y preservación de las zonas costeras del municipio de Seybaplaya. El 14 de marzo de 2025 con la participación de 100 empleados se recolectó aproximadamente una tonelada de residuos sólidos en una superficie de 500 metros cuadrados. El objetivo principal fue recolectar PET y microplásticos, principales causantes de daños a la biodiversidad marina, especialmente a las tortugas que llegan a desovar, afectando su salud reproductiva.

El 29 de marzo se realizó la segunda limpieza del balneario Payucán. Participaron instituciones estatales y el campamento tortuguero Yuumtsil Kaak Naab A.C. Se recolectaron cerca de 1.5 toneladas de residuos, gracias al esfuerzo voluntario de 130 personas.

El 5 de junio de 2025, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, se llevó a cabo una campaña de reforestación en colaboración con la Administración Portuaria Integral de Campeche, la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas Turno Vespertino y ciudadanos del programa Sembrando Vida. Se registró una participación de 64 personas.

El 18 de junio se efectuó la tercera limpieza de playa en coordinación con la Secretaría de Marina. Se recolectaron 800 kilogramos de residuos sólidos, principalmente vidrio y plástico, con la asistencia de 73 voluntarios.

Finalmente, el 19 de julio se colocaron carteles informativos en el balneario Payucán y se realizó una limpieza en la zona costera, recogiendo 400 kilogramos de residuos, con apoyo de 30 personas.

#### **4.1.4 Mejorar las calles de Seybaplaya**

##### ***Ejecutar programas de bacheo para atender la demanda de manera oportuna.***

En este gobierno municipal, la recuperación y el mantenimiento de la infraestructura vial han sido una prioridad para garantizar una movilidad segura, eficiente y digna para todas y todos. Por ello, los programas de bacheo se han consolidado como una acción estratégica, no solo de mantenimiento urbano, sino de justicia territorial, ya que inciden directamente en la seguridad vial y en la calidad de vida de la población. Recuperar la movilidad es también recuperar el orden urbano, fomentar la actividad económica local y fortalecer el tejido social en cada calle, colonia y comunidad.

En el último trimestre de 2024 se invirtieron 793 mil 239 pesos en el mantenimiento de calles con concreto asfáltico en varias colonias de Seybaplaya. La meta alcanzada fue de mil 350 metros cuadrados de bacheo con carpeta asfáltica en caliente. Esta inversión se realizó con el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

Para 2025, se programó un presupuesto de 2 millones 435 mil 398 pesos para el mantenimiento de diversas calles del municipio de Seybaplaya. Estos recursos serán del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos. El alcance estimado es de 2 mil 400 metros cuadrados.

**En total, en este periodo se han canalizado 3 millones 228 mil 637 pesos para mantenimiento de calles.**

*Pavimentar las calles con materiales de calidad.*

Garantizar la calidad y cobertura de los servicios públicos, así como mejorar la infraestructura urbana, es una de las prioridades de este gobierno. Por ello, con recursos suficientes y una planeación responsable, el Programa Anual de Inversión Pública contempla la pavimentación de calles con materiales duraderos, evitando soluciones temporales que afecten a la ciudadanía a mediano plazo. Con esta idea, se identificaron y atendieron de forma prioritaria aquellas vialidades con mayor deterioro y demanda social.

Para responder a las demandas ciudadanas, se han programado seis obras con una inversión total de 11 millones 204 mil 937 pesos para reconstrucción y nuevas calles.

En este periodo se han concluido la pavimentación de 230 metros lineales con carpeta asfáltica en caliente de cuatro centímetros en la calle 10 entre 21 y 23 de la colonia Jimba. Además, se realizaron cunetas y guarniciones necesarias, así como la rehabilitación de las tomas domiciliarias que resultaron afectadas en esta obra. Lo anterior se realizó con una inversión de 703 mil 492 pesos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

Además, en este 2025 se programaron 10 millones 501 mil 445 pesos para cinco obras de pavimentación, todas ellas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Al corte del informe, se han iniciado las cinco obras programadas.

Como una obra de justicia social, después de 15 años se dio respuesta a los vecinos de la calle 29-a (callejón sin salida) de la colonia Guadalupe en la localidad Seybaplaya. En atención a ellos se procedió a la construcción de 469 metros cuadrados de pavimentación. También se construyen cunetas, banquetas, guarniciones, tomas domiciliarias de agua y se realizará el desazolve y mantenimiento de un pozo de absorción. Esta obra se realiza con una inversión de 990 mil 985 pesos.

En la localidad de Xkeulil, calle La Pigua, se procedió a la construcción de la pavimentación de 2 mil 458 metros cuadrados de nuevas calles, resolviendo así una demanda que por años se había ignorado. En esta vialidad se invirtieron 2 millones 848 mil 380 pesos.

Se inició la construcción de la pavimentación en la calle 16 entre 4 y Carretera Antigua Payucán, localidad de Seybaplaya. Con una meta de 970 metros cuadrados de pavimentación, que incluyen cunetas y guarniciones. Se eroga un millón 681 mil 569 pesos.

Con una inversión 2 millones 178 mil 700 pesos en la localidad Seybaplaya, se comenzó la construcción de mil 143 metros cuadrados de pavimentación, guarniciones, cunetas y banquetas en la calle 7-a entre 7 y 9.

Se concluyó la construcción de la pavimentación de 2 mil 583 metros cuadrados en la calle 16 entre 19 y calle 11 en la localidad de Villa Madero. En total se invierten 2 millones 801 mil 810 pesos.

**Con el Programa Invertir en lo Importante se han programado seis obras y tres acciones de mantenimiento de calles con una inversión de 14 millones 433 mil 574 pesos.**

#### **4.1.5 Diseñar una política integral y sostenible de manejo de residuos sólidos.**

##### ***Rutas de recolección de basura eficientes.***

Se ha mejorado la atención del servicio de recolección de basura. Se realizaron 271 acciones de recolección de basura mediante rutas semanales en distintas colonias.

Días y rutas de recolección:

- Lunes: Centro, Caballeros, Tizimín, Santa Cruz y Malecón.
- Martes: San Isidro y Jimba.
- Miércoles: Guadalupe y Hornos.
- Jueves: San Rafael, Malecón, Tizimín, Santa Cruz y Centro.
- Viernes: Frutales y Santa Clara.
- Sábado: Carmelita, Fátima, Cristo Rey y la localidad de Xkeulil.
- Domingo: Mercado municipal.

#### 4.1.6 Ampliar y mejorar la infraestructura pública municipal.

##### *Infraestructura para el agua potable.*

El acceso a agua limpia es un derecho fundamental y constituye uno de los pilares esenciales para la salud, el desarrollo integral y la dignidad humana. Garantizar el suministro de agua potable en todas las comunidades es una acción prioritaria que contribuye a reducir las desigualdades en las zonas que carecen de este recurso indispensable, promoviendo el bienestar y una vida digna para todas y todos los habitantes.

Con base en este compromiso, se ha ampliado la cobertura del servicio de agua potable mediante la rehabilitación y expansión de redes hidráulicas, asegurando así el abastecimiento continuo y confiable a los hogares. Entre octubre y diciembre de 2024, con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, FISE, se rehabilitó el sistema de agua entubada en la localidad de Seybaplaya, instalando mil 73 metros lineales de tubería nueva en la red principal, equipada con tres válvulas de expulsión de aire colocadas estratégicamente cada 300 metros lineales. En esta obra se invirtieron 2 millones 659 mil 864 pesos.

Durante el período de diciembre de 2024 a febrero de 2025, se continuó con la rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de Seybaplaya, esta vez con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FAISMUNDF. En esta fase se suministraron mil metros lineales adicionales de tubería para la red principal, que igualmente cuenta con tres válvulas de expulsión de aire ubicadas cada trescientos metros lineales, garantizando así la calidad y continuidad del servicio para la comunidad. La inversión fue de 2 millones 639 mil 590 pesos.

En total se han invertido 5 millones 299 mil 454 pesos, en obras de rehabilitación de la línea de conducción de la red de agua potable, consistentes en la sustitución de 2 mil 73 metros.

En este 2025, se programaron dos obras por un monto de 2 millones 957 mil 75 pesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades para la construcción de dos pozos profundos de agua entubada en las localidades de Haltunchén y Seybaplaya. Estas obras incluyen el equipamiento de bomba sumergible, tren de descarga y transformador monofásico.

**En total, la inversión en el periodo es de 8 millones 256 mil 529 pesos.**

***Mantenimiento constante a las redes hidráulicas para garantizar el abastecimiento.***

Como parte integral del modelo de gestión de agua, se han priorizado las tareas de mantenimiento. En el periodo se atendieron 125 reportes de fugas en tomas domiciliarias en colonias como Frutales, Santa Clara, Caballeros, San Isidro, Carmelita, Fátima, Cristo Rey, Santa Cruz, Centro, Guadalupe, San Rafael y Colonia Hornos. Se formalizaron 24 nuevos contratos de agua potable en colonias como Icacos, Jimba, Guadalupe, Fátima, Santa Clara, San Rafael, Centro, Frutales, Santa Cruz, Cristo Rey y Tizimín. Se repararon 13 fugas en la tubería principal de 12 pulgadas. Se suministraron 2 mil litros de hipoclorito para la cloración del agua y se llevaron a cabo 72 acciones de limpieza en los tanques y bombas de agua en Santa Clara, Cristo Rey, Carmelita y Xkeulil.

***Implementar un programa municipal de saneamiento y drenaje.***

Se retiraron sedimentos y basura de los registros captadores y pozos, y se realizó la limpieza tanto del interior como del exterior de cada registro, retirando la maleza para evitar obstrucciones e inundaciones. Como resultado, se limpiaron 23 pozos y 34 registros.

***Con el Programa Invertir en lo Importante, se destinaron para el ejercicio fiscal 2025 7 millones 947 mil 744 para siete obras de drenaje y alcantarillado.***

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se aprobaron 5 millones 531 mil 119 que se canalizarán a cinco obras y del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades se invierten 2 millones 416 mil 625 pesos.

Se construye el sistema de captación de agua pluvial en varias calles de la localidad de Seybaplaya, que incluye la perforación de cinco pozos de absorción, con sus registros para lodos, trampas de residuos flotantes y con acción de bacheo en el sitio. En esta obra se invierte un millón 702 mil 422 pesos del FAISMUNDF. Y se construyen cuatro pozos con un presupuesto de un millón 380 mil 928 pesos.

En la localidad de Villa Madero, se rehabilita el sistema de captación de agua pluvial en la calle 10 por 17. De forma específica se construye una losa de concreto premezclado MR40 de 376 metros cuadrados, 87 metros lineales de cunetas, desazolve de dos pozos de absorción y la respectiva limpieza y rehabilitación de los registros, así como el suministro de rejillas nuevas. En esta obra se invierten 587 mil 847 pesos. En la misma localidad, en la calle 10 por 21 se rehabilitan dos pozos de absorción, con sus registros, trampas flotantes y acciones de bacheo por la cantidad de 518 mil 150 pesos. De igual forma se construyen siete pozos de absorción con una inversión de 2 millones 397 mil 640 pesos.

En Xkeulil, se perforan cuatro pozos de absorción, con sus registros para lodos, trampas de residuos flotantes y con acción de bacheo en el sitio. En esta obra se invierte un millón 360 mil 757 pesos del FAISMUNDF.

### ***Limpieza constante en los cementerios municipales.***

Se realizaron 40 acciones de limpieza en el cementerio general y nueve en el cementerio La Ceiba, sumando 51 acciones. Se pintó la fachada exterior del cementerio general en vísperas del Día de Muertos y se pintó un mural para dignificar el espacio.

### ***Constante atención, cuidado y conservación de parques, jardines y áreas verdes.***

La limpieza de calles se realiza de manera continua, con cuatro días de actividad semanal en las colonias y todos los días en arterias principales.

Se llevaron a cabo 160 acciones de limpieza en calles y avenidas en colonias como Frutales, Santa Clara, Caballeros, San Isidro, Carmelita, Fátima, Cristo Rey, Santa Cruz, Centro, Guadalupe, San Rafael y Hornos. Se llevaron a cabo 240 acciones en seis canchas, tales como Ramón Félix, Placita, Carmelita, Tizimín, Santa Clara y San Isidro.

Se llevaron a cabo 501 acciones de limpieza de parques, 240 en los espacios de la Placita, Tizimín, Carmelita, San Isidro, Santa Clara y el Mirador de Frutales; y 261 en el parque del Centro.

Se realizaron 41 acciones de limpieza en el balneario Payucán y áreas verdes. Además, se llevaron a cabo 44 acciones de poda de los campos deportivos Víctor Ortega, Ramón Félix y Carmelita.

Se realizaron cuatro acciones de deshierbe en el Centro de Salud, a solicitud del Sector Salud. Se apoyó en el retiro de sargazo en el muelle de Villa Madero y el balneario Payucán y se colocaron 14 botes de basura donados por una empresa en diversos puntos como el parque del Centro, el Ágora, Tizimín, Carmelita, Cristo Rey, unidad deportiva Ramón Felix, cementerio general y Payucán.

### ***4.1.7 Gestionar vivienda para un mejor entorno.***

#### ***Diseñar la nueva política municipal de vivienda.***

Como resultado de la deliberación del máximo órgano del H. Ayuntamiento, se aprobó un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, la Comisión Nacional de Vivienda y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con el objeto de ejecutar el “Programa de Vivienda para el Bienestar”, el cual consiste en la construcción de viviendas que serán otorgadas a personas que realmente lo necesiten y no cuenten con una vivienda propia, dando así certeza jurídica a los que resulten beneficiados con este programa.

El 21 de febrero de 2025 se firmaron dos convenios importantes entre el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, INFOCAM, y el H. Ayuntamiento de Seybaplaya.

El primer convenio fue de Coordinación para el Uso e Implementación del Sistema de Gestión de Agua Potable “SIGAP” y el segundo del Sistema Estatal de Información Estadística, Geográfica y Catastral. Con estas firmas, se busca fortalecer la modernización de los procesos internos del H. Ayuntamiento, así como mejorar los servicios ofrecidos a los contribuyentes.

Como parte de las estrategias de una gestión eficiente del suelo, y con los objetivos de mantener actualizado el padrón catastral, así como la información detallada de cada predio y facilitar el flujo de trámites ante otras dependencias para los propietarios o poseedores, se aplicaron las disposiciones legales y normas técnicas en materia catastral, que beneficiaron directamente a los propietarios o poseedores de los predios. Como resultado se atendieron mil 261 trámites.

**Tabla 4.1** Numeralia del catastro municipal.

Tipo	Cantidad
Certificado de solvencia o no adeudo predial	249
Certificado de avalúo catastral	239
Cédula catastral	103
Comprobante domiciliario catastral	670
Total	1,261

Fuente: Dirección de Catastro, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Se efectuaron 190 cambios de propietario, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Catastro del Estado de Campeche y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, mediante el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.

Fueron efectuadas 29 visitas de inspección para la tramitación de rectificaciones y certificaciones, lo que representó un beneficio significativo para los contribuyentes en la regularización de sus documentos y la actualización de datos en el padrón catastral.

Se registraron 42 proyectos de división y dos proyectos de fusión, emitiéndose los documentos con sus valores fracción y fusión respectivos.

Se actualizaron los datos catastrales de 250 predios y se inscribieron 32 predios en el padrón catastral, en los términos establecidos por la Ley de Catastro del Estado de Campeche.

Se realizaron 252 ediciones cartográficas para la corrección de medidas y/o ubicaciones de predios.

Se asociaron 89 cuentas prediales con su respectivo polígono cartográfico.

Se vincularon 388 cuentas prediales con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Campeche, permitiendo el acceso a la información registral y/o al folio real electrónico. Esta actualización tiene como objetivo generar mayor certeza sobre los predios que requieren incorporarse al programa de regularización en el municipio.

Se emitieron dos cartas de invitación dirigidas a propietarios o poseedores que adeudan seis años de impuesto predial, obteniendo resultados satisfactorios para la recaudación.

**Tabla 4.2** Trámites ante el Catastro.

Concepto	Número
Traslado de dominio	190
Rectificación/certificación de predios	29
Proyecto de división	42
Proyecto de fusión	2
Actualizaciones de datos catastrales	250
Primera inscripción	32
Edición cartográfica	252
Asociación de cuentas	89
Vinculación al Registro Público de la Propiedad y de Comercio	388
Carta invitación por adeudo de 6 años	2
Pago de predial	1,913
<b>Total</b>	<b>3,189</b>

*Fuente: Dirección de Catastro, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.*

Un total de mil 913 contribuyentes han cumplido con el pago del impuesto predial 2025, logrando una recaudación superior a la de años anteriores.

En coordinación con la Tesorería Municipal y con autorización del H. Cabildo de Seyaplaya se aprobó la condonación del 100 por ciento de multas y recargos derivados del cobro del impuesto predial, aplicable a los ejercicios fiscales de 2020 a 2025, para los contribuyentes que realicen su pago antes del 31 de diciembre de 2025. Esta disposición fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 11 de marzo de 2025.

#### 4.1.8 Instrumentos normativos para el ordenamiento territorial.

##### *Aplicar la normatividad para crecer con orden.*

Durante el lapso que cubre este informe, se expedieron siete licencias de construcción a igual número de empresas, con un monto de pago total de ingresos a favor del municipio por 523 mil 66 pesos.

Asimismo, se recibieron solicitudes y procesaron 189 números oficiales, 79 alineamientos y 66 usos de suelo, regularizando diversas empresas con diferentes giros comerciales.

Se autorizaron y entregaron seis constancias de Director Responsable de Obra, a profesionistas del ramo.

Además, se lograron autorizar 42 divisiones de predios, dos proyectos de fusión y cinco constancias de término de obra.

**Tabla 4.3** Gestión efectiva del suelo.

Concepto	Número
Licencias de construcción	7
Número oficial	189
Alineamiento	79
Uso de suelo	66
Autorización de Director Responsable de Obra	6
Autorización de división	42
Autorización de fusión	2
Constancia de término de obra	5

Fuente: Dirección de Catastro, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Como parte de las atribuciones legales del municipio, se avanzó con la gestión de la Zona Federal Marítima. En este periodo se logró un récord de 101 regularizaciones de concesiones. Estas factibilidades se realizaron con el debido sustento jurídico y con la responsabilidad de ir poniendo orden en el municipio.

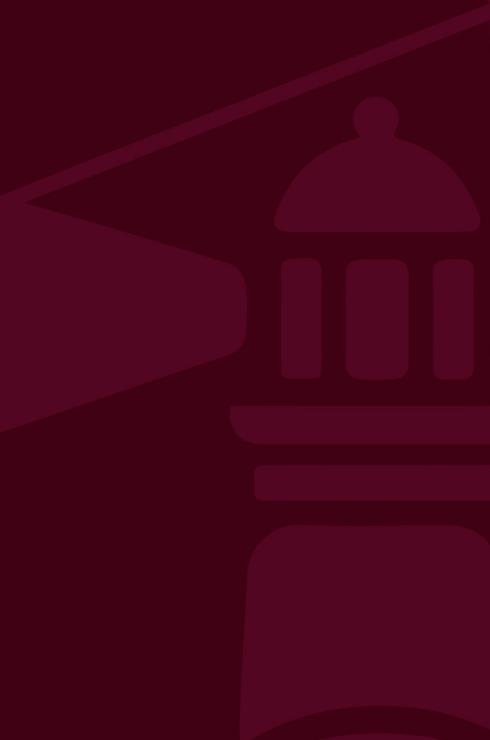
**Tabla 4.4** Gestión de la Zona Federal Marítima.

Concepto	Número
Regularización de concesiones de la zona federal marítima	101
Factibilidades de uso de suelo	25
Opiniones técnicas a solicitud de las autoridades ambientales	2

*Fuente: Dirección de Catastro, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.*

Se ha realizado la recaudación de ingresos de la zona federal marítimo terrestre de 101 usuarios, concesionarios y poseedores de la ZOFEMAT, a los cuales se les ha integrado en un expediente con la documentación correspondientes, que nos brinda la ubicación dentro del litoral costero.

Se ha realizado la entrega de 25 factibilidades de uso de suelo de la ZOFEMAT y se generaron dos Opiniones Técnicas a solicitud de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático, SEMABICCE, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT.



## **Misión 5** **Inclusión**

## — Misión 5 Inclusión

En el marco de la transformación profunda que impulsa el Humanismo Mexicano, este gobierno municipal asume la misión de construir una sociedad más justa, equitativa e incluyente, donde nadie se quede atrás y todas las personas cuenten con las condiciones necesarias para vivir con dignidad, bienestar y oportunidades reales de desarrollo.

Nos comprometemos a garantizar la inclusión plena de los sectores históricamente marginados - personas con discapacidad, pueblos originarios, mujeres, juventudes, personas adultas mayores y diversidades sexo-genéricas- a través de políticas y acciones con enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y justicia social. Desde esta visión, la inclusión no es solo un principio, sino una práctica diaria de gobierno: se traduce en accesibilidad, participación comunitaria, acceso equitativo a los servicios, representación justa y políticas que atiendan las realidades diversas de nuestra población. Gobernar con inclusión es gobernar con el corazón del pueblo, con conciencia social y con la convicción de que el poder debe servir para garantizar el bienestar de todos.

### 5.1 Bienestar para todos.

El verdadero progreso se mide por la capacidad de las instituciones para garantizar que ninguna persona quede atrás. Desde el compromiso firme de la Cuarta Transformación, el gobierno municipal trabaja incansablemente para que los derechos, servicios y oportunidades sean accesibles para todas y todos, especialmente para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. En esta ruta humanista y transformadora, se promueve la inclusión, el respeto y el bienestar de los adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres en riesgo, la comunidad LGBTQ+ y otros sectores que requieren atención diferenciada, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus necesidades atendidas con dignidad y justicia social.

Con acciones integrales y sensibles, desde la mejora en servicios de salud y asistencia social hasta la creación de espacios accesibles y seguros, Seybaplaya avanza en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Este apartado refleja el compromiso de un gobierno cercano al pueblo, que trabaja con honestidad, transparencia y sensibilidad para erradicar desigualdades, fortalecer la protección a los grupos vulnerables y fomentar una cultura de respeto, inclusión y oportunidad para todas y todos.



### 5.1.1 Salud y Bienestar para los grupos vulnerables.

#### *Programa de atención médica.*

Garantizar el acceso a la salud y al bienestar de los grupos en situación de vulnerabilidad es una prioridad irrenunciable para este gobierno municipal. Bajo una visión humanista y con sentido de justicia social, se han implementado acciones orientadas a reducir las desigualdades en el acceso a servicios médicos, medicamentos y programas de atención preventiva, priorizando a personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres jefas de familia, población indígena y comunidades en rezago. La salud es un derecho, no un privilegio, y por ello trabajamos para que nadie quede excluido de los servicios esenciales, fortaleciendo la infraestructura, la atención comunitaria y la participación ciudadana como pilares de una política pública centrada en el bienestar colectivo.

De octubre de 2024 a septiembre de 2025 se beneficiaron a 2 mil 246 personas por medio del área médica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Seybaplaya. De forma específica **se dieron 2 mil 838 consultas médicas a mil 967 personas, que en comparación con el periodo anterior, representan un incremento de cuatro veces los servicios prestados.**

Además, se beneficiaron a 275 personas con la entrega de 696 medicamentos, se proporcionó apoyo para gastos médicos a una persona y a 89 personas se le otorgaron aparatos funcionales y ortopédicos.

**Tabla 5.1** Asistencia médica a nuestra comunidad.

Concepto	Unidad de Medida	Número
Consultas médicas	Consultas	2,838
Personas atendidas en consultas médicas	Personas	1,967
Entrega de medicamentos	Medicinas	696
Personas beneficiadas con medicamentos	Personas	275
Apoyo para gastos médicos	Personas	1
Entrega de aparatos funcionales y ortopédicos	Piezas	89
Número de personas beneficiadas con la entrega de aparatos funcionales y ortopédicos	Personas	89
Personas valoradas con el Programa de Cirugía Extramuros	Personas	4
Total de personas beneficiadas con asistencia y apoyos médicos	Personas	2,246

*Fuente: Sistema DIF Municipal.*

Se llevó a cabo la Caminata y la Feria Rosa que registraron la asistencia de 100 personas con la prestación de diversos servicios médicos.

Con el apoyo de los servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche se puso en marcha la campaña Salud en tu Comunidad, en la cual se ofrecieron consultas médicas gratuitas, atención fisioterapéutica, toma de signos vitales, consultas dentales, información preventiva de vectores, nutrición, educación sexual, demostración de primeros auxilios, entre otros. En estas actividades se contó con la asistencia de 100 ciudadanos.

La salud mental es una prioridad, como resultado se impartieron 584 sesiones psicológicas a 77 niñas y niños, 297 adolescentes y 210 adultos. Y siete pláticas de salud mental en centros escolares de Seybaplaya y Xkeulil. Como parte de las acciones de prevención del suicidio se realizó la Caminata Amarilla en la capital del municipio, en este acto se reportó una asistencia de 100 personas.

Se beneficiaron a nueve personas con el apoyo económico “Con DIF siempre al servicio de las personas vulnerables” para que los ciudadanos que menos tienen puedan adquirir medicamentos, pagar alguna consulta médica de alta especialidad o análisis clínicos. También se entregaron 16 despensas y más de 500 botes de leche a mujeres de bajos recursos con hijos pequeños.

#### **Mejorar la infraestructura para las personas adultas mayores, asegurando su bienestar físico y emocional.**

Se han realizado cinco talleres para la recreación de las personas adultas mayores. Se llevó a cabo “Manualidades navideñas” que benefició a 10, “Activación física” con asistencia de 49, “Repostería” con 25, “Costura” con 25 y “Elaboración de piñatas” con 20.

En el mes de diciembre de 2024 se llevó a cabo la “Posada del Adulto Mayor” que benefició a 130 personas.

**Como uno de los compromisos más importantes, con el apoyo del Sistema DIF Estatal que encabeza la Licda. Laura Sansores San Román, se logró crear e inaugurar la casa de día para las personas adultas mayores “La Claridad” el 20 de marzo de 2025**, este es un nuevo espacio para la convivencia y el desarrollo de habilidades con respeto y cuidados.

Se celebró el 22 de agosto la actividad Cine para Personas Adultas Mayores que reporta una participación de 40 asistentes. El 28 de agosto se realizó el concierto Música a la Luz de las Velas con la asistencia de 70 beneficiarios.

*Programa de rehabilitación y asistencia para personas con discapacidad.*

**El 20 de marzo de 2025, gracias al apoyo decidido y solidario de la Licda. Laura Sansores San Román se inauguró la nueva Unidad de Rehabilitación de Seybaplaya, UBR.**

Desde su creación se han atendido a 206 personas. De forma específica, en el área de electroterapia se han beneficiado a 206 con mil 30 sesiones, a 22 pacientes con 543 sesiones de hidroterapia, a 206 personas con mil 20 sesiones de termoterapia y a 206 personas en el área de mecanoterapia con un total de mil 30 sesiones. De esta forma, los ciudadanos de Seybaplaya no se tienen que trasladar a la ciudad de San Francisco de Campeche o Champotón para recibir atención de calidad, generando así una mejora en su calidad de vida y un ahorro en su economía.

**Tabla 5.2** Acciones de la nueva Unidad Básica de Rehabilitación.

Actividades	Unidad de Medida	Número
Sesiones de electroterapia	Sesiones	1,030
Pacientes de primera vez en electroterapia	Personas	206
Sesiones de hidroterapia	Sesiones	543
Pacientes de primera vez en hidroterapia	Personas	22
Sesiones de termoterapia	Sesiones	1,020
Pacientes de primera vez en termoterapia	Personas	206
Sesiones de mecanoterapia	Sesiones	1,030
Pacientes de primera vez en mecanoterapia	Personas	206
Total de personas beneficiadas	Personas	206

*Fuente: Sistema DIF Municipal.*

**5.1.2 Proteger a las mujeres.**

*Fortalecer los programas para mujeres en situación de violencia.*

Proteger a las mujeres es una responsabilidad fundamental de este gobierno municipal, que reconoce en la igualdad de género un pilar para la transformación social. Desde una perspectiva humanista y con profundo respeto por los derechos humanos, se han fortalecido las acciones para prevenir, atender y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, garantizando su acceso a la justicia, a servicios de salud integral, a espacios seguros y a oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Trabajamos por una comunidad donde ser mujer no implique riesgo, sino dignidad, libertad y plenitud, y donde el Estado actúe como garante activo de sus derechos, su autonomía y su bienestar.

A través de la Procuraduría Auxiliar de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes durante el periodo que se reporta se atendieron a 707 personas con la protección de sus derechos.

Como resultado, 428 personas tuvieron 378 asesorías jurídicas; se recibieron y atendieron 13 reportes sobre vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Se atendieron a 14 personas de los que derivaron la creación de seis planes de restitución de derechos y cuatro personas que concluyeron en tres solicitudes de medidas de protección urgente. Además, se brindó atención a 10 personas de las cuales se derivaron cinco denuncias ante la Fiscalía General del Estado de Campeche. Se realizaron cinco medidas de asistencia social con fines de restitución, beneficiando a cinco niñas, niños y adolescentes.

Se apoyó a tres personas por motivo de solicitud de asentamiento, atención que derivó en un acta de nacimiento.

Se realizó la representación coadyuvante en juzgados familiares en cinco juicios de materia familiar. Se brindaron dos apoyos de asistencia de representación coadyuvante ante la Fiscalía General del Estado de Campeche.

Se realizaron mediaciones por medio de 17 convenios para beneficio de 37 personas.

Se efectuaron 63 canalizaciones a diversas instituciones, se recibieron seis reportes por maltrato de persona adulta mayor, se emitieron tres constancias provisionales de guarda y custodia, se realizaron 73 actas de manifestaciones de hechos y 40 citatorios.

**Tabla 5.3** Atención justa para los más vulnerables.

Actividad	Unidad de Medida	Número
Asesorías jurídicas	Asesorías	378
	Personas atendidas	428
Denuncias recibidas sobre el maltrato a niñas, niños y adolescentes	Reporte	13
	Personas atendidas	13
Plan de restitución de derechos	Planes	6
	Personas atendidas	14
Solicitud de medidas de protección urgente	Solicitud	3
	Personas atendidas	4
Denuncias a la Fiscalía	Denuncias	10
	Personas atendidas	10
Solicitudes de asentamiento	Actas	1
	Personas atendidas	3
Representación coadyuvante en Juzgados Familiares	Juicio	5
	Personas atendidas	9
Representación coadyuvante en Fiscalía	Denuncias	2
	Personas atendidas	2
Medidas asistencia social con fines de restitución	Medidas adoptadas	5
	Personas atendidas	5
Convenios	Convenios	17
	Personas atendidas	37
Canalizaciones	Canalización	63
	Personas atendidas	68
Denuncias recibidas sobre el maltrato al adulto mayor	Reportes	6
	Personas atendidas	7
Constancias	Constancias de guardia y custodia	3
	Personas atendidas	5
Manifestaciones de hechos	Manifestaciones	73
	Personas atendidas	102
	Citatorios	40
Total de personas atendidas	Personas atendidas	707

Fuente: Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

A través del área de trabajo social del Sistema Municipal DIF se llevaron a cabo 70 visitas domiciliarias canalizadas por la Procuraduría Auxiliar de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

**Desarrollar talleres sobre la violencia de género en comunidades y escuelas.**

Desde los primeros días del gobierno municipal se ha reafirmado el compromiso con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, implementando acciones concretas contra las violencias hacia las mujeres. A través de una estrategia sostenida de sensibilización social, se trabaja de manera decidida en materia de prevención y promoción de los derechos de las mujeres.

Gracias a la colaboración interinstitucional con el IMEC, se desarrollaron actividades mensuales de alto impacto, fortaleciendo el vínculo ciudadano y el protagonismo femenino en la vida comunitaria. Se destacan actividades como la Caminata por la No Violencia contra las Mujeres y Zumba entre Mujeres. En dicha actividad se realizó la entrega de camisas conmemorativas y se realizaron diversas actividades en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche como cortes de cabello, manicura e inscripción a clases de dicha institución. En total se benefició a 130 mujeres.

También se han realizado diversas actividades como el Cuadrangular de Volibol Femenil, Yoga Sí, ¡Violencia No!, Asamblea de Mujeres: Voces por la Igualdad y Contra las Violencias y la entrega de los Premios Ixchel 2025 en Seybaplaya. Todas estas acciones tuvieron por objetivo generar visibilidad, empatía por la mujer y empoderar a la mujer para su valorización y cuidado de su integridad.

Para hacer conciencia sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se formó un lazo humano en el balneario Payucán en donde participaron 24 mujeres con el fin de difundir en redes sociales la importancia de la fecha.

### **5.1.3 Ayudar a quién más lo necesita.**

***Realizar campañas de inclusión para la comunidad LGBTQ+, fomentando el respeto y la equidad.***

Se llevó a cabo la Marcha LGBTQ+ con el fin de reivindicar derechos y luchar contra la discriminación y la violencia que enfrenta la comunidad. De esta forma, se da visibilidad a la comunidad para promover la aceptación social y exigir igualdad de derechos y oportunidades. En este evento se contó con la participación de 70 personas.

### **Capacitar a servidores públicos para un trato inclusivo a las personas con discapacidad.**

Los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2024 en conmemoración al Día Internacional de las Personas con Discapacidad se llevaron a cabo los talleres de sensibilización a la discapacidad dirigida a autoridades municipales, el Departamento de Obras Públicas, alumnos de Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche y profesores, con el fin de concientizar a la población sobre las barreras arquitectónicas y la discapacidad. Estos talleres fueron replicados en 16 ocasiones, beneficiando a un total de 72 personas.

En el mes de diciembre se llevó a cabo el Desayuno Conmemorativo al Día de la Discapacidad al cual asistieron 50 personas con discapacidad.

### 5.1.4 Diseñar estrategias de atención a grupos que requieran atención diferenciada.

#### *Promover programas de alfabetización.*

Como parte de los esfuerzos por fortalecer la educación en nuestro municipio, el pasado 4 de julio se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Seybaplaya y el Instituto Estatal de Educación para los Adultos, IEEA, Campeche, con la asistencia de más de 500 personas entre beneficiarios, autoridades, representantes educativos y ciudadanía en general.

Durante el evento, se entregaron módulos educativos, constancias de alfabetización y certificados de secundaria a ciudadanas y ciudadanos que, con esfuerzo y dedicación, están transformando su futuro mediante el acceso a una educación integral.

Posteriormente, se dio el banderazo de arranque al Programa de Alfabetización “Jaguar”, marcando así el inicio formal de esta importante estrategia estatal, cuyo objetivo es llevar el aprendizaje de la lectura y escritura a personas jóvenes y adultas que aún no han sido alfabetizadas. Con este importante paso, reafirmamos nuestro compromiso con una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas y todos, consolidando acciones conjuntas que impulsan el desarrollo social y educativo de Seybaplaya.

Se llevó a cabo la firma de convenio entre el Centro de Estudios Técnicos en Computación y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia Seybaplaya con el fin de fortalecer la cooperación institucional. Con este convenio se abren nuevas posibilidades principalmente al sector vulnerable, a través de becas, programas de formación, prácticas profesionales y actividades que permitan a jóvenes, padres de familia y personas adultas mayores acceder a herramientas que transformen sus vidas, a través del conocimiento.

#### *Desarrollar centros comunitarios de aprendizaje.*

La biblioteca “Profesor Laureano Llanes Medina” de la localidad de Seybaplaya, es un espacio abierto a la comunidad donde niñas, niños, jóvenes y adultos pueden acceder a recursos para la consulta de libros, realización de tareas y búsqueda de información. La biblioteca ofrece un horario de atención amplio y accesible de lunes a viernes, en dos turnos de 9:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, facilitando así el acceso a sus servicios a diferentes sectores de la población.

Con este espacio, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya reafirma su compromiso con la promoción de la lectura, la educación y el desarrollo cultural de la comunidad, proporcionando un ambiente propicio para el crecimiento académico y personal de sus habitantes.

Es importante mencionar que el Honorable Cabildo del Municipio de Seybaplaya aprobó el Acuerdo No. 33 para la integración de las bibliotecas municipales ubicadas en Seybaplaya y Villa Madero a la Red Nacional y Estatal de Bibliotecas.

#### ***Fomentar y sensibilizar a las familias en la importancia de la escolarización.***

En el periodo del informe se llevaron a cabo 10 talleres en materia de promoción y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes beneficiando a 96 personas.

También se celebraron 26 pláticas con temas de embarazo adolescente, salud sexual y trabajo infantil beneficiando a 351 personas. Paralelamente, se realizaron 146 traslados para los niños que acuden a clases al Centro de Atención Múltiple Núm. 8 de Seybaplaya a Champotón y viceversa. En este rubro, se registra un total de 78 personas atendidas.

El Sistema DIF Municipal apoya al Centro de Asistencia Infantil Comunitario “Pulgarcito” para que las mamás y los papás que trabajan tengan un espacio para que sus hijos menores de cinco años puedan estar seguros. En el ciclo escolar 2024-2025 se brindó servicios a 45 niñas y niños. Para el ciclo 2025-2026 la matrícula se integró por 45 alumnas y alumnos.

#### ***Unir esfuerzos y recursos con el Sistema DIF Estatal.***

Por medio de los comedores comunitarios de Seybaplaya y Villa Madero se han beneficiado a 288 personas con 2 mil 910 raciones. Con los Programas Alimentación Escolar, Atención a Menores de 5 años no escolarizados y Asistencia a Sujetos Vulnerables se apoyó a niñas y niños y a personas adultas mayores. Así se les brinda una mano amiga y se ayuda en el cuidado de su nutrición.

**Tabla 5.4** Resultados de los comedores comunitarios.

Concepto	Número	Unidad de Medida
Número de espacios de alimentación en el municipio	2	Espacios
Raciones entregadas con el Programa Alimentación Escolar	710	Raciones
Personas beneficiadas con el Programa Alimentación Escolar	30	Personas
Raciones entregadas con el Programa Atención a Menores de 5 años no escolarizados	880	Raciones
Personas beneficiadas con el Programa Atención a Menores de 5 años no escolarizados	50	Personas
Raciones entregadas con el Programa Asistencia a Sujetos Vulnerables	1,320	Raciones
Personas beneficiadas con el Programa Asistencia a Sujetos Vulnerables	208	Personas
Total de raciones entregadas	2,910	Raciones
Total de personas beneficiadas	288	Personas

Fuente: Sistema DIF Municipal.

Se realizó la entrega de apoyos con despensas a un total de 442 familias en las comunidades de Xkeulil, Haltunchén, Seybaplaya y Villa Madero.

Por medio del Programa Pescado en Cuaresma se entregó un total de 1.06 toneladas de pescado fresco a mil 60 familias beneficiadas en las comunidades de Xkeulil, Haltunchén, Seybaplaya y Villa Madero. Beneficiándose en total con apoyos de asistencia alimentaria a un total de mil 502 familias de las cuatro mencionadas localidades de nuestro municipio.

Uniendo esfuerzos con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche desde octubre de 2024 hasta junio de 2025 se otorgó una credencial del Programa Nacional de Credencialización para Personas con Discapacidad.

Se puso en marcha el Programa de Atención Alimentaria en los Primeros Mil Días para Mujeres Embarazadas y/o Lactantes que consiste en la entrega mensual de despensas de abarrotes y frescos. En esta etapa se ha iniciado con la distribución de 14 despensas a siete mujeres.

El 12 de diciembre por las festividades de la Virgen de Guadalupe se realizó la donación de desayunos que benefició a 100 personas.

Se realizó la posada de la red de impulsores de la promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con el fin de incentivar la participación de dichos.

A inicios de año se celebró el Festejo de Día de Reyes, en el cual el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Seybaplaya efectuó tres eventos en las localidades de Xkeulil, Haltunchén y Seybaplaya en los que se entregaron mil 100 juguetes a niños y niñas de estas localidades. En Villa Madero se apoyó con la entrega de 200 juguetes. En total se entregaron mil 300 unidades.

En el periodo de semana santa se organizaron los juegos infantiles en la playa y se entregaron premios a los ganadores de dichos juegos beneficiando a un total de 40 niños y niñas.

# **Anexo Estadístico**



—Anexo Estadístico

# ORGANIGRAMA COPLADEMUN

## 2024-2027



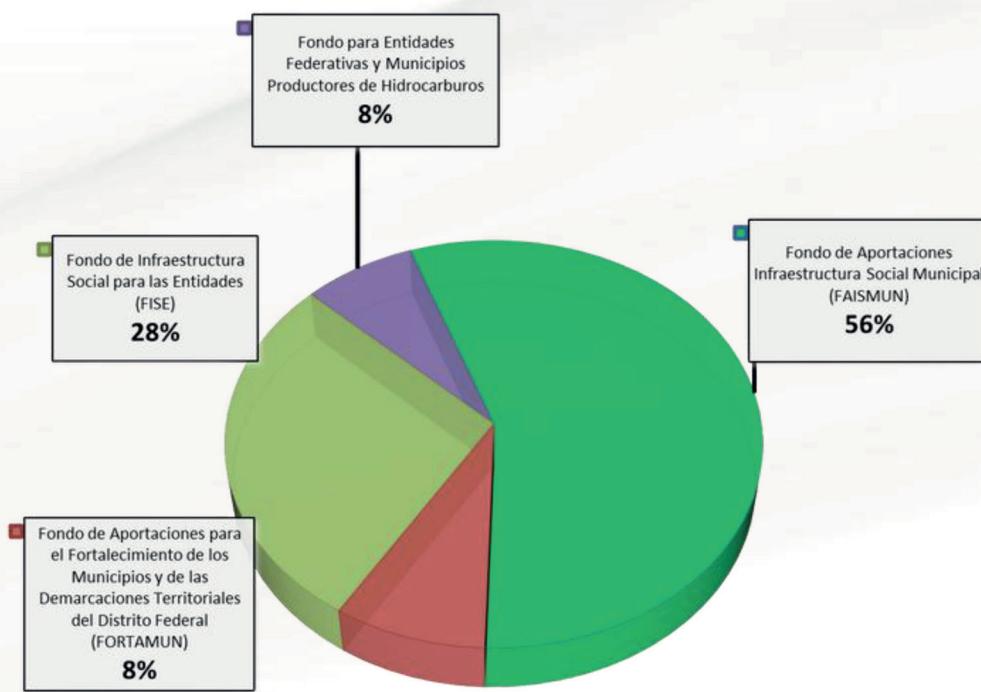
# PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP)

## POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CIERRE DEL EJERCICIO OCTUBRE-DICIEMBRE 2024

(Pesos)

Fuente Financiamiento	No. de Acciones	Inversión (\$)
Fondo de Aportaciones Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	6	5,302,843
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	1	793,239
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	1	2,659,864
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1	703,492
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>9,459,438</b>

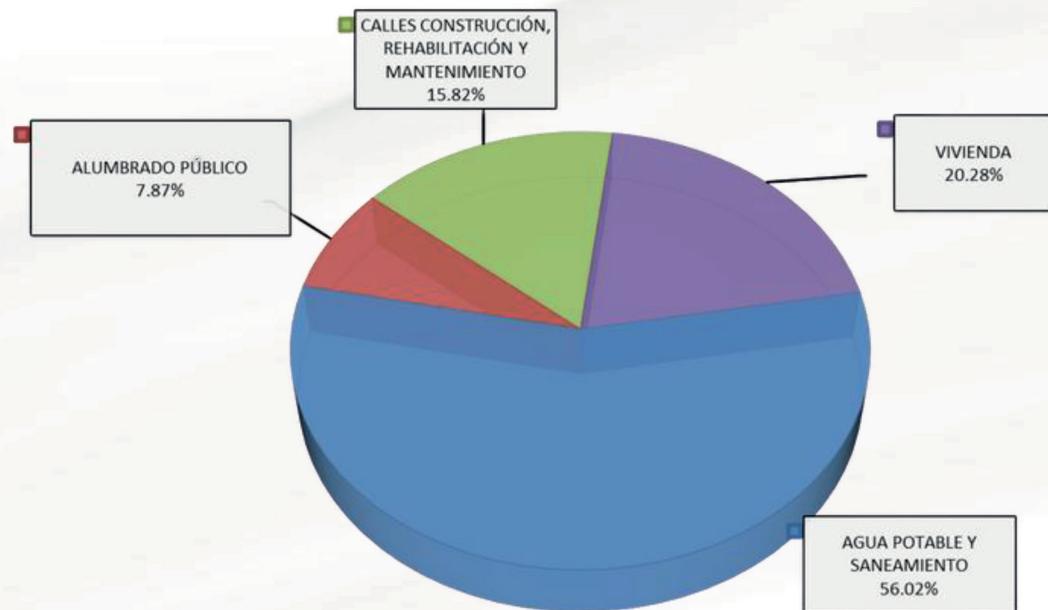


# PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP)

## POR SECTOR

CIERRE DEL EJERCICIO OCTUBRE-DICIEMBRE 2024  
(Pesos)

Sector	No. de Acciones	Inversión (\$)
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	2	5,299,454
ALUMBRADO PÚBLICO	2	744,677
CALLES CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO	2	1,496,731
VIVIENDA	3	1,918,577
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>9,459,438</b>



# PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP)

## POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO SEGÚN SECTOR

**CIERRE DEL EJERCICIO OCTUBRE-DICIEMBRE 2024**  
**(Pesos)**

Fuente Financiamiento Sector	No. de Acciones	Inversión (\$)
<b>Fondo de Aportaciones Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)</b>	<b>6</b>	<b>5,302,843</b>
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	2,639,590
ALUMBRADO PUBLICO	2	744,677
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	3	1,918,577
<b>Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos</b>	<b>1</b>	<b>703,492</b>
CALLES MANTENIMIENTO	1	703,492
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)</b>	<b>1</b>	<b>793,239</b>
CALLES MANTENIMIENTO	1	793,239
<b>Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)</b>	<b>1</b>	<b>2,659,864</b>
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	2,659,864
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>9,459,438</b>

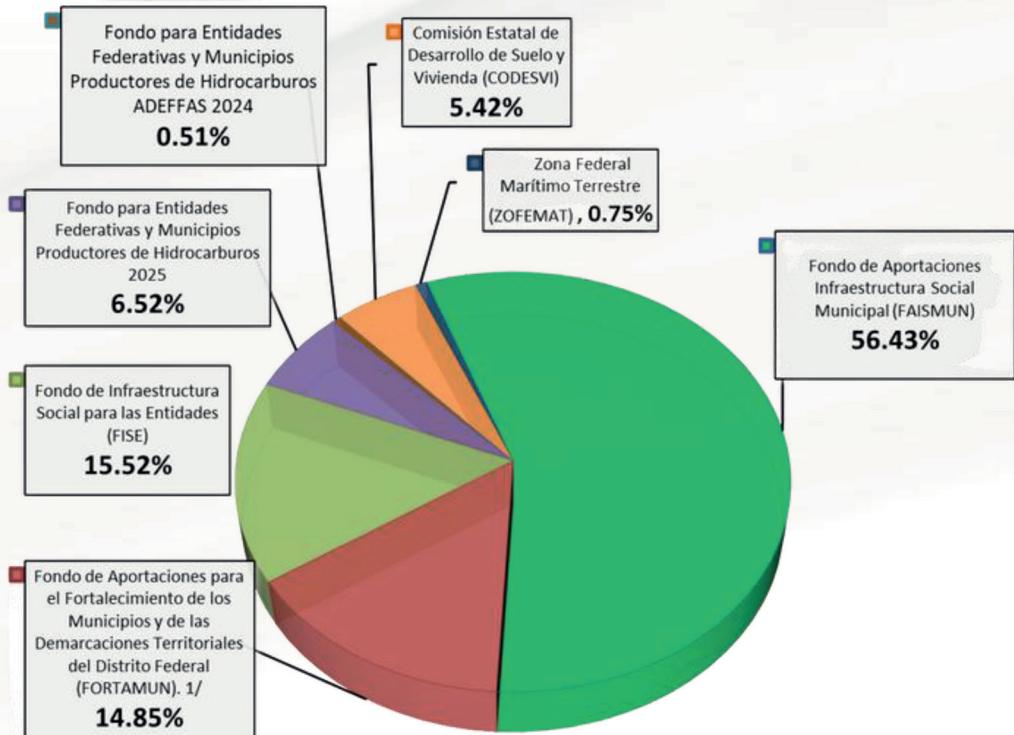
**MAYOR  
INVERSIÓN  
ES MAYOR  
BIENESTAR**

# PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP)

## POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROGRAMA 2025 (Pesos)

Fuente Financiamiento	No. de Acciones	Inversión (\$)
Fondo de Aportaciones Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	17	19,532,022
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN). 1/	3	5,138,796
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	4	5,373,700
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2025	1	2,258,368
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos ADEFFAS 2024	1	177,030
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	3	1,877,267
Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	1	258,196
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>34,615,379</b>

1/ El total del recurso asignado para FORTAMUN 2025 es por la cantidad de \$ 14,741,243.0



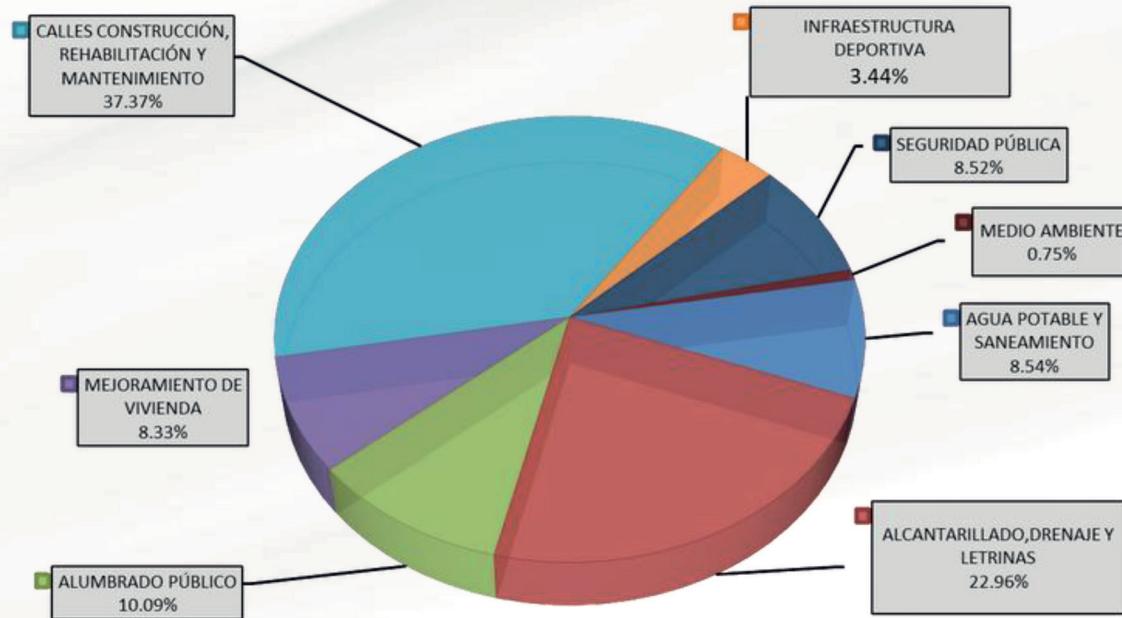
# PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP)

## POR SECTOR

### PROGRAMA 2025

(Pesos)

Sector	No. de Acciones	Inversión (\$)
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	2	2,957,075
ALCANTARILLADO, DRENAGE Y LETRINAS	7	7,947,744
ALUMBRADO PÚBLICO	4	3,492,670
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	7	2,883,176
CALLES CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO	7	12,936,843
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1	1,191,425
SEGURIDAD PÚBLICA	1	2,948,249
MEDIO AMBIENTE	1	258,196
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>34,615,379</b>



# PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP)

## POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO SEGÚN SECTOR

### PROGRAMA 2025 (Pesos)

Fuente Financiamiento Sector	No. de Acciones	Inversión (\$)	Porcentajes
<b>Fondo de Aportaciones Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)</b>	<b>17</b>	<b>19,532,022</b>	<b>56.43%</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	2	1,302,123	
ALCANTARILLADO Y DRENAGE	5	5,531,119	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	4	1,005,909	
CALLES CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN	5	10,501,445	
CANCHA PÚBLICA	1	1,191,425	
<b>Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2025</b>	<b>1</b>	<b>2,258,368</b>	<b>6.52%</b>
CALLES PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO	1	2,258,368	
<b>Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Adefas 2024</b>	<b>1</b>	<b>177,030</b>	<b>0.51%</b>
CALLES PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO	1	177,030	
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)</b>	<b>3</b>	<b>5,138,796</b>	<b>14.85%</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	2	2,190,547	
PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	1	2,948,249	
<b>Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)</b>	<b>4</b>	<b>5,373,700</b>	<b>15.52%</b>
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	2	2,957,075	
ALCANTARILLADO Y DRENAGE	2	2,416,625	
<b>Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)</b>	<b>3</b>	<b>1,877,267</b>	<b>5.42%</b>
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	3	1,877,267	
<b>Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)</b>	<b>1</b>	<b>258,196</b>	<b>0.75%</b>
LIMPIEZA DE PLAYAS	1	258,196	
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>34,615,379</b>	<b>100.00%</b>

## CONSTRUIMOS

## #BIENESTARPARATODOS

# CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE

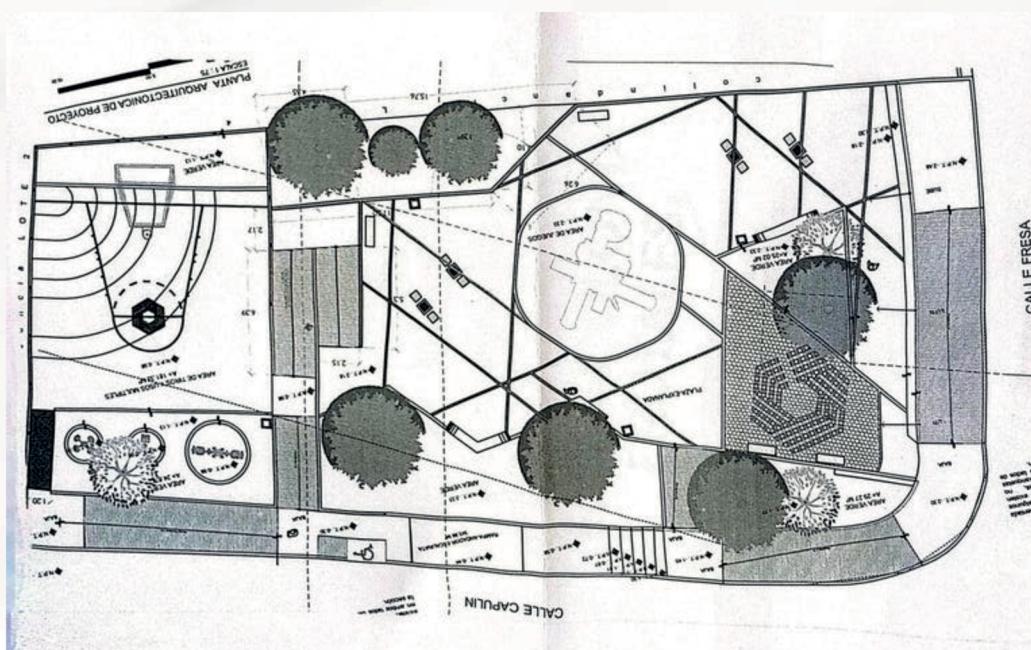
## Y ÁREA DEPORTIVA

### EN LA COLONIA FRUTALES, SEYBAPLAYA

#### PROGRAMA 2025

### DESCRIPCIÓN LOS TRABAJOS

- PARQUE: relleno de material de banco, murete de enrase de block, firme de concreto de 5 cm, piso de concreto de 8 cms, piso de adocreto hexagonal, banqueta de concreto de 8 cm, pintura vinílica en muro, rampa de concreto, guarnición de concreto.
- MOBILIARIO: Pasto sintético, bote de basura de concreto, banca de concreto, Kit de mesa de concreto de ajedrez, juego infantil.
- JARDINERÍA: Pasto tipo San Agustín, sembrado de maculi, colocación croto colorin.
- ZONA CANCHA: pisos de concreto, estructura para tableros y portería a base de tubo galvanizado, Suministro y aplicación de pintura top deportiva marca COMEX.
- INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Colocación de luminaria colgante, tubería Conduit, galvanizado de 21mm, conector para cable, caja de registro, gabinete de interruptores, centro de carga, interruptor termomagnético, registro de alumbrado eléctrico prefabricado, acometida eléctrica, murete para medidor, base de concreto para poste, luminaria de punta de poste, poste acero, cable ls 600v, contacto duplex



# POLO DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR

## SEYBAPLAYA

El Polo de Desarrollo para el Bienestar de Seybaplaya constituye el primer Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODCOBI) en México, y se encuentra ubicado en el estado de Campeche. Este proyecto tiene como objetivo impulsar el crecimiento económico regional mediante el establecimiento de infraestructura estratégica, incentivos fiscales focalizados y facilidades administrativas, orientadas a fomentar la inversión productiva.

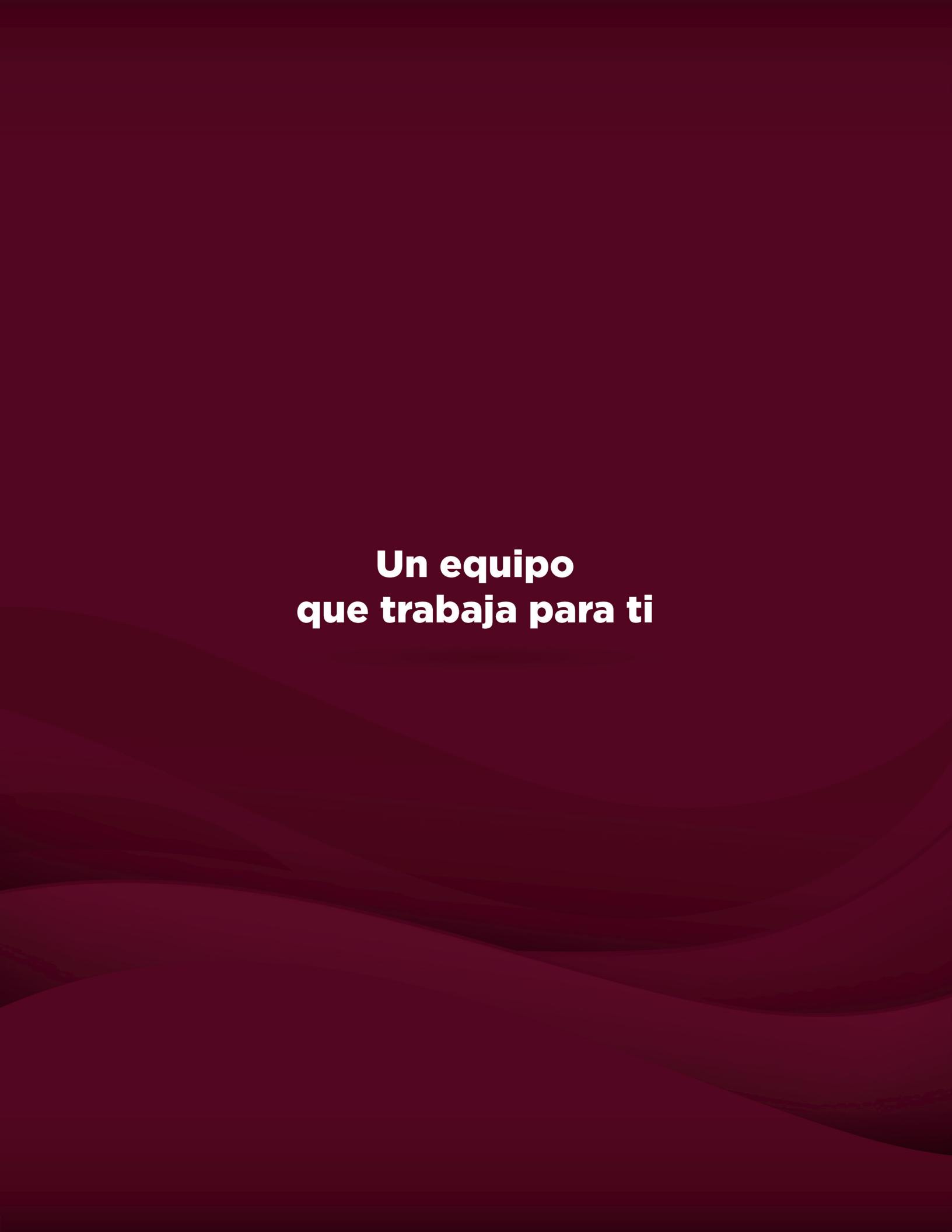
A través de esta iniciativa, se ha logrado la instalación de empresas generadoras de empleo, así como la otorgación de créditos para el fortalecimiento del tejido empresarial local. El PODCOBI de Seybaplaya busca capitalizar el potencial económico de Campeche y su entorno, con la finalidad de atraer inversiones tanto nacionales como internacionales, promoviendo así un desarrollo integral y sostenible en la región.



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA SEYBAPLAYA:

- Impulsar una nueva dinámica económica en el estado de Campeche.
- Potenciar la vocación industrial y económica de la región.
- Atracción de inversión de empresas nacionales e internacionales.
- Generación de empleo para los habitantes del Estado de Campeche.





**Un equipo  
que trabaja para ti**



— Oficina de la Presidencia.



— Secretaría del Ayuntamiento.



— Tesorería Municipal.



— Órgano Interno de Control.



— Dirección de Administración.



— Dirección de Planeación para el Bienestar.



— Dirección de Educación, Cultura y Deporte.



— Dirección de Catastro, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.



— Dirección de Infraestructura Municipal y Servicios Públicos.



— Consejería Jurídica.



— Sistema DIF Municipal.

INSTITUTO MEXICANO DEL LIBRO  
ESTADO DE CAMPECHE  
BIENNO DE  
Clausura del  
Curso de Lengua Maya

KO'ONE'E  
AAYA T'AAN  
APRENDA  
LENGUA MAYA





PRIMER  
INFORME DE GOBIERNO  
**SEYBA**  
late con fuerza